ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batalliere núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Miércoles 17 de Setiembre de 1902

Año XXXIX—Núm. 11,426

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del dia	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.60
Por un año	» 10.00	» » año	» 18.00

Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 16.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Almanaque

Hoy miércoles 17 — Las llagas de san Francisco — Sol sale 6 h. 5 m. — pónese 5 h. 51 m. — luna llena á las 2 h.39 m. de la tarde.

EL SIGLO

Actualidad

Hay signos de tranquilidad y de confianza en el mundo político, y la Bolsa que rara vez deja de traducir las impresiones generales, refleja hoy, de una manera que no permite dudas al respecto, la situacion del espíritu público. Los valores alcanzan precios de que se iba perdiendo el recuerdo, y todo indica que el movimiento que se opera en tal sentido, no es efecto pasajero de una especulacion, como ha sucedido en casos análogos, sinó de factores que hallan esplicacion razonable y natural en el estado general de [illegible] y en la calma que reina en la atmósfera política.

Cierto es que una causa extraña por completo á esta última, tiene una influencia decisiva en el fenómeno que analizamos—la plétora de capitales, que no hallan aplicacion en grandes empresas, produciendo un descenso en el interés del dinero que nos aproxima á las cifras de las plazas europeas. Siendo así, la Deuda Pública [illegible] que atraer una buena parte del numerario que sobra, ofreciendo á sus tenedores una colocacion bastante halagadora. [illegible] cierto, no obstante que si se presentaran graves complicaciones políticas serian menos buscados los valores [illegible] altas cotizaciones alcanzan.

Para [illegible] que decimos verdad, nos [illegible] lo que sucedió no hace [illegible] aquella desastrosa campaña [illegible] señor Cuestas, que [illegible] forzadas dirigidas [illegible] término en el sainete del [illegible] situacion económico-financiera [illegible] no tenia la menor [illegible] situacion actual; existia [illegible] de numerario; el interés [illegible] se hallaba en descenso. Sin embargo [illegible] valores no subian; la Bolsa [illegible] inquieta [illegible].

[illegible] demás factores [illegible] reanimarla elevando los [illegible], ese malestar no se percibe [illegible] consecuencia, todo su impe[illegible] causas apuntadas y asisti[illegible] movimiento que parece inexplicable [illegible] á dos meses de las elecciones [illegible] y á poco mas de cinco [illegible] presidente de la República.

[illegible] inexplicable, decimos, pero no lo [illegible] la conviccion de que [illegible] actos, cuya trascendencia nadie [illegible] negar, van á efectuarse de una [illegible] regular, sin perturbaciones hondas [illegible] sin que la tranquilidad pública llegue á ser conmovida. No [illegible] necesario mucho para obtener ese [illegible]. Las declaraciones repetidas del [illegible] Cuestas, sus protestas verbales y [illegible] en el sentido de convencer al país [illegible], en Noviembre y en Marzo [illegible] conducta prescindente, la única [illegible] con el respeto que, como [illegible] y como ciudadano, debe á la [illegible] y á las leyes, han bastado para [illegible] la opinion pública empiece á mirar [illegible] calma esos problemas electorales, [illegible] mayor distancia, parecian mas temibles [illegible] por las manifestaciones absorbentes [illegible] hiciera el señor Cuestas en otros [illegible] análogos. Estos hechos deben convencer [illegible] al actual gobernante de que está [illegible] llegar al término de su mandato [illegible] en medio de la mas absoluta calma [illegible] desencadenar violentos huracanes cuyas [illegible] víctimas serian su prestigio en el [illegible] y su tranquilidad futura. Puede [illegible] imparcial y por lo tanto, motor, [illegible] ó influencia perturbadora, factor [illegible] ardientes que seria el primero en deplorar mas tarde. Hasta hoy [illegible] resuelto á optar por la primera [illegible] entre á ella con resolucion y con [illegible] que no tendrá que arrepentirse [illegible] haberlo hecho.

[illegible] hacemos ilusiones; no nos [illegible] por optimismos que no tendrian [illegible] racion alguna. Sabemos lo [illegible] generalmente, las declaraciones [illegible] y las manifestaciones de [illegible] con que los gobernantes [illegible] á los pueblos. Recordamos que [illegible] de las últimas elecciones de representantes verificadas en Montevideo, el [illegible] de la República se dirigia á [illegible] empleados, en circular firmada [illegible] Eduardo Mac Eachen, haciendoles [illegible] podian votar libremente [illegible] Dios y ante los hombres [illegible] Poder Ejecutivo estaba resuelto á [illegible] hecho indiscutible la libertad política, lo que no fué obstáculo para que uno y otro, presidente y ministro, [illegible] despues, se hicieran responsables [illegible] mas escandalosa sofisticacion del sufragio. Pero hay que contar con el interés, un poderoso determinante de las acciones humanas, que si empujó al señor Cuestas, hace un año, á los censurables extravíos, ha de [illegible] ahora. Expira en breve su mandato [illegible] descenderá á la llanura, y [illegible] de ser su deseo tener que hacerlo [illegible] de afrentar al país atropellando sus mas sagrados derechos. Necesita retirarse tranquilo, y esa tranquilidad solamente la obtendrá respetando todas las libertades y rindiendo tributo de acatamiento á la voluntad popular en los [illegible] de Noviembre próximo y en la eleccion del 1.° de Marzo. Si no lo hace, peor para él. Queremos creer que lo hará, y que la opinion pública podrá rodearle de nuevo, cuando abandone la investidura presidencial, pensando solo en los servicios que ha prestado á la República, y olvidando sus faltas, rescatadas, como lo serian, por una actitud imparcial en la solucion de los problemas que preocupan hoy al país entero.

Notas de Fénix

Refieren los periódicos franceses que Deibler, el verdugo de París, fué detenido en la carretera de Creil, á causa de la excesiva velocidad que llevaba su automóvil.

Afortunadamente no hay entre nosotros funcionarios de aquella especie, y por otra parte sobra tolerancia para el movimiento de ciertos agentes de la Administracion Pública. Pongamos por ejemplo un espía de la policía secreta á veces, actuando en bicicleta. ¡Que corra y lo arrolle todo! El dia que progrese en velocidad, empleando el automóvil, en vez de reprension se le otorgará un premio.

***

No deja de ser original, y sobre todo oportuna con relacion á intereses locales en pugna, la manera como que se vá á festejar una efeméride, según el siguiente programa que ayer recibimos por correo:

AL PUEBLO

«El aniversario de la paz de 1897, debe ser conmemorado por los buenos orientales y extranjeros residentes en la República.

Este año nos toca á los palmirenses hacerlo, por medio de una obra caritativa, y de un acto de civismo, motivado por el censurable proceder de la Junta E. Administrativa del Departamento, que, secundada por el Jefe de la Inspeccion Técnica Regional, mistificando, y desnaturalizando abiertamente el propósito de la Ley, ha obtenido del Superior Gobierno la autorizacion para construir un puente y calzada sobre el arroyo «Víboras», en la picada de «Albertano», en vez de hacerlo en la picada de «Lara» decretado por las HH. CC.

Ese proceder de la citada Junta, perjudica los legítimos intereses de Nueva Palmira, que contribuye con su dinero á la realizacion de esa obra.

Con este motivo, la Comision Popular que suscribe ha acordado:

1.° Repartir carne y pan á los pobres, el miércoles 17 del corriente á las 8 a. m., debiendo los interesados pasar en el dia 16 por el escritorio del señor César G. Augusto, á munirse de los vales respectivos.

2.° Invitar al pueblo á un «meeting» de protesta, que tendrá lugar el citado dia á la 1 p. m. en la Plaza General Artigas, de donde se dirigirá la concurrencia por las calles, Estado, Carmelo y América á la plaza de los 33 Patriotas, donde la Comision Popular declarará terminado el acto.

3.° Invitar al comercio é industriales, á cerrar sus establecimientos mientras dure la manifestacion.

La Comision Popular que suscribe se hace un honor en poner lo que antecede en conocimiento del pueblo de Nueva Palmira, esperando que demostrará ante el país entero, que sabe defender, como corresponde, sus legítimos derechos, pisoteados por aquellos, que, teniendo á su cargo los intereses generales del departamento, tienen la obligacion, de cumplir y hacer cumplir las leyes sancionadas por el Cuerpo Legislativo de la Nacion.—Nueva Palmira, Setiembre 14 de 1902.—César G. Augusto, Felipe A. Berardo, G. I. Bardier, Antonio P. Bayo, doctor Carlos Cuneo, Mateo Cuculic, doctor Juan J. Murguía, Gervasio S. Prina.»

Siempre y en cualquier circunstancia es plausible que coman los desdichados, ya que un dia de vida es vida. El «meeting» es harina de otro costal; pero no deja de causar extrañeza, al menos á quienes no experimentan las palpitaciones locales, el hecho invocado de que una obra pública á construirse en un punto claramente establecido por estas ó aquellas malas artes cambie de ubicacion.

¿En la picada de Albertano ó en la picada de Lara?

***

Acusamos recibo de una carta del señor Ignacio D. Lopez, cuya esencia es ésta:

«Envio á usted una muestra de yerba-mate elaborada en el departamento de Treinta y Tres, bajo la direccion del señor Hilario Percibal, quien se propone crear una industria que acreciente la riqueza nacional, confiando para ello en los estímulos de la prensa y del Estado.

Por nuestra parte tiene sin tasa,—y hay motivos de aliento por la circunstancia de que ciertas regiones de nuestro territorio son propicias al cultivo del «ilex mate», conservándose en algunas de ellas vestigios de la tradicion.

Se oponia á la propagacion del precioso árbol la imposibilidad de que en nuestro clima germinase la semilla; pero no hace mucho tiempo que el arte venció la dificultad, y de ahí que en la República Argentina se hayan formado viveros con la idea de aplicarlos á Tucuman y otras provincias.

***

Gomez Carrillo acaba de recordar, en las diversas aplicaciones que abarca, sin excluir el hospital, la institucion creada en Glasgow por una humilde institutriz escocesa, á quien una tarde, en una ciudad japonesa, ante el florecimiento de todas las ventanas, de todos los techos, de todas las puertas, ocurriósele pensar con tristeza en sus paisanos de la nebulosa isla británica que se pasean por las mañanas, al ir al taller ó á la oficina, entre fachadas grises y escuetas.

Aquella mujer hizo lo que llamaremos la obra de la [illegible] residió algun tiempo en Glasgow, oimos de sus labios la mas viva y simpática expresion del beneficio estético.

Sintetizando el aspecto general y permanente, nos decia que en aquella localidad del hierro, del carbon y del humo, no se conoce el blanqueo de los edificios; sus paredes exteriores son negras y lúgubres, de manera que rompen la monotonía y alegran los sentidos y el espíritu las macetas de los balcones.

Nuestros patios y nuestras azoteas nos excusan de esa lucha, puesto que mantenemos ampliamente el culto de Flora, tal cual lo heredamos de España.

Pero aun así ¡cuan grato es ver colgar de un balcon las hojas y las flores alegres del taco de la reina, trepar en sus hierros las campanillas matinales, ó mostrarse los rojos y odoríficos claveles cual incitantes labios de una mujer apasionada y hermosa!

Fenix.

Senaduria por el Salto

DON PEDRO E. CARVE

SUS MÉRITOS Y SERVICIOS

El importante colega salteño «Ecos del Progreso», que ha proclamado la candidatura del señor Pedro E. Carve, para senador por aquel departamento, publica en uno de sus últimos números la siguiente biografía del candidato:

«No vamos á hacer una laboriosa biografía del eminente ciudadano cuyo nombre honra estas columnas como candidato á la futura senaduría por el departamento. Don Pedro E. Carve es de los hombres que, en su época, descuellan en la galería de personalidades históricas de nuestro país. Es tan laboriosa su actuacion política, tan múltiple la figuracion pública de este ciudadano, que sería tarea árdua y difícil para nosotros seguirle en todas las actitudes de su vida activísima para observarle y juzgarle en cada una de ellas con el juicio histórico con que se juzga y aprecia los actos de la vida pública de las personalidades descollantes.

No obstante, el breve boceto biográfico que vá á continuacion, parco en conceptos elogiosos, dará una idea á nuestros lectores de los méritos y servicios que recomiendan la persona de nuestro candidato.

Los servicios de este distinguido ciudadano datan principalmente desde el año 1870.—En ocasion de encontrarse el país en armas, fué nombrado oficial del batallon 1.° de Guardias Nacionales comandado por Juan José Gomensoro, y acompañó á su cuerpo en casi toda la campaña á que dió lugar la invasion de Aparicio.

De guarnicion, primero, en el pueblo de la Florida, durante cuatro meses, se halló mas tarde, en la batalla de Severino, en el encuentro de Casavalle, en la difícil retirada de la Sierra, y finalmente, en la accion sangrienta del Sauce. En este último hecho de armas, mandaba ya una compañía, que formaba parte de las avanzadas que recibieron el primer empuje del ejército enemigo.

Terminada la guerra por la paz de Abril de 1872, y convocado el país á elecciones generales, los partidos se prepararon para la lucha comicial, que era de grandes expectativas, por lo mismo que había de ser de las mas libres y agitadas que conociera la República.

En atencion á sus servicios, y como elocuente demostracion de reconocimiento á sus méritos, sus correligionarios lo eligieron miembro de la comision directiva del Club Libertad, del que formaban parte los principales hombres del partido colorado, cargo doblemente honroso, dada la influencia que este club estaba llamado á ejercer en el desarrollo de los acontecimientos.

Desde esa época empieza su actuacion política. Ciudadano lleno de ideales altruistas, se encontraba en campo propicio para desplegar sus actividades cívicas, que habían de destacarlo luego, caracterizando su personalidad con líneas definidas y con rasgos propios que jamás ha desmentido en su larga actuacion.

En la legislatura memorable que resultó de aquellas elecciones, Pedro Carve fué distinguido por sus correligionarios con la representacion por el departamento del Durazno.

Entre otros hechos que pusieron de relieve, ante aquella Asamblea, su independencia y la rectitud y elevacion de sus miras, merecen citarse la mocion que formuló, y por la cual pedía que se obligara al diputado don Francisco Zas, á la vez miembro de la Junta E. Administrativa, á que optara por uno de los dos cargos, en razon de la evidente incompatibilidad que resultaba del ejercicio simultáneo de ambas funciones, así como la interpelacion al Poder Ejecutivo, que sostuvo enérgicamente, por el nombramiento del comandante Fonda de ministro de la Guerra á cuyo militar le faltaban algunas de las condiciones exigidas por la Constitucion de la República.

Producido, mas tarde, el atentado de las deportaciones á la Habana, renunció sin vacilaciones el cargo que ejercia en aquella Legislatura á pesar de no haber hecho causa comun con los ciudadanos víctimas de la opresion y de la violencia.

La dictadura de Latorre, lo contó siempre entre sus mas encarnizados adversarios.—No escatimó esfuerzos para contribuir al derrocamiento de la sangrienta tiranía, al extremo de verse obligado, por su actuacion, á emigrar del país en Junio de 1878, de cuyo alejamiento volvió obligado por desgracias de familia.

Desde esa época hasta el año 1881, permaneció en absoluto retiro, del que lo arrancaron los luctuosos acontecimientos de Mayo contra la prensa y las garantías individuales, yendo entonces á ocupar su puesto entre los hombres que resistieron los desmanes del gobernante ensoberbecido.—Se encontraba entre los que defendieron la imprenta de «El Heraldo», la noche en que fué asaltada por gavillas desenfrenadas.

En las elecciones realizadas en 1884, salió electo representante por el departamento de la Florida.

Su labor en esta asamblea fué asidua y de absoluta independencia, formando parte de la minoría que combatió todas las incorrecciones á que daba lugar el temperamento y la obstinacion del general Santos.

Sostuvo la ley de matrimonio civil, é hizo ardiente oposicion á los conventos, por considerarla atentatoria del derecho que asiste á las personas para consagrarse al culto que mejor se adapte á sus creencias y á sus ideas. Combatió las tendencias financieras y económicas de aquellos tiempos, formulando enérgicas protestas contra las irregularidades del presupuesto general de gastos.

Llegado el momento de la lucha presidencial, votó con la minoría de aquella Asamblea por la candidatura del general Luis E. Perez, presentada en oposicion á la del doctor Vidal, que era sostenida por el general Santos. Obligado por los acontecimientos incontrarrestables acompañó á aquella minoría en su expatriacion á la República Argentina en Agosto de 1886.

A principios del año siguiente, esto es, en Marzo, regresó al país.

Con motivo de las elecciones que debían efectuarse ese mismo año, los partidos renovaban sus actividades y el club colorado Joaquin Suarez radicado en el Paso del Molino, lo designó su presidente.

En Noviembre, Minas lo eligió diputado. Los registros de aquel departamento contenían poco mas de mil inscripciones de ciudadanos pertenecientes á los dos partidos tradicionales; los poderes de Carve representaban el voto de mas de novecientas de esas inscripciones.

Es generalmente conocida su conducta en esa Asamblea. Fué uno de los representantes que mas interesó la opinion legislativa y la del pueblo, con sus continuas defensas de los intereses públicos. Su actuacion se recuerda favorablemente por todos los hombres de principios como una de las mas meritorias que registran los anales parlamentarios, con la circunstancia digna de mencionarse de que los miembros del Poder Ejecutivo á quienes, por sus actos, fustigara mas de una vez, reconocieron no obstante toda la sinceridad de su palabra.

Desde 1891 á 1895 se mantuvo Carve alejado de la vida pública, agobiado por una cruel enfermedad y una pobreza no menos cruel á punto de verse obligada su familia á trabajar para atender á su salud y subsistencia.

En 1892 el gobierno del doctor Herrera nombró una comision con el encargo de revisar la ley de elecciones.—Entre los nombrados se encontraba Carve, pero considerando una burla grosera designar á ciudadanos de probidad política para desempeñar aquel cometido, renunció el cargo que se le confiriera, manifestando, entre otros motivos, que á su juicio la ley apesar de sus imperfecciones, no era la mala, sino los magistrados encargados de cumplirla, y que, toda reforma sería ineficaz, desde que permaneciera en pié el sistema de la arbitrariedad y del atentado.—En las elecciones del año anterior á aquel en que era nombrada la comision, el propio Carve había obtenido una mayoría de mas de cuatro mil votos para representante por la capital, los mismos que fueron eliminados en el acto del escrutinio.

A mediados de 1895 se hizo cargo de la direccion de «La Prensa», diario de incesante oposicion al gobierno de Idiarte Borda.

Es por demas conocida, para insistir en ella, la valiente y meritoria campaña realizada por Carve al frente de aquel diario.

Los que lo vieron en aquellos dias de dolor para la patria, siempre en su puesto, sin desfallecer un instante en la lucha por el triunfo de los principios, de la significacion de su partido, y de las instituciones, no saben qué admirar mas, si la perseverancia en la tarea ingrata, dura y llena de sinsabores del periodista, ó la abnegacion del ciudadano que sacrificaba su bienestar, hasta el extremo de vender los únicos bienes que poseía para sostener con dignidad su diario hasta el final de la jornada. Era amontonar sacrificio sobre sacrificio!

Breve tiempo despues de haberse hecho cargo el señor Cuestas del gobierno de la República, fué nombrado inspector de Bancos, puesto que desem[illegible].

Por decreto del [illegible] fué nombrado jefe [illegible] de Guardias Nacionales, y [illegible] vez parte del Consejo de Estado [illegible] el cual confirmó una vez [illegible] de sus opiniones [illegible] del primer momento, renunció á percibir las dietas señaladas á cada consejero, no por incompatibilidad legal, que no la habia, entre esas funciones y la de inspector de Bancos, sino por la incompatibilidad moral que resultaba de su amor á los buenos principios.

Con motivo de los sucesos del 4 de Julio pasó á ocupar nuevamente la jefatura del 4.° de Guardias Nacionales.

Es actualmente un constante y leal colaborador de los trabajos en favor de la candidatura á la futura presidencia de la República del doctor Juan Carlos Blanco.—Tiene la mas profunda conviccion, y la mas absoluta confianza en las brillantes aptitudes de aquel ciudadano, en su probidad, en sus innumerables méritos y considera su elevacion á la primera magistratura del país como el acto mas auspicioso para sus intereses materiales, morales y políticos.»

EL SENADOR ECHEGARAY

EN LOS CAMPOS DE PAIVA

Probable entrevista con Saravia

Segun datos que hemos recogido entre personas de la familia del senador Echegaray y otras de la intimidad del mismo, carece de fundamento la version de un colega que daba á aquel misionero político llegado á Melo anteayer para entrevistarse con el señor Saravia.

Las cartas y telegramas del señor Echegaray anunciaban su partida á dar vista á los campos que se propone comprar de la sucesion Paiva, avisando que se le dirija la correspondencia á Rivera.

Esto indica que la suposicion de la vuelta del señor Echegaray por Cerro Largo y Nico Perez á la capital, es tambien infundada.

En círculos nacionalistas se inducia lo siguiente:

Si es exacto que el senador Echegaray llevaba una mision para Saravia, fuera del señor Cuestas ó del señor Mac-Eachen, de uno ú otro indefectiblemente—ó de los dos al mismo tiempo—y procuraba un encuentro en la soledad y el misterio, el viaje al campo de los de Paiva se prestaria admirablemente para realizarla.

El campo está situado en el Paso de Arriera, á unas catorce ó quince leguas de Melo, de manera que con una invitacion que el señor Echegaray y el jefe político de Rivera hubieran dirigido á Saravia para hallarse en dia determinado en el Paso de Arriera, podia haberse efectuado la conferencia con arreglo á los deseos del misionero.

La cuestion estaria en saber si el señor Saravia se ha movido de Melo. Si esto ha ocurrido cabe sospechar, sin temor de yerro, que hay conferencia—y entonces lo importante es averiguar lo que de ella ha sacado en limpio el hábil mensajero político.

¿Realizará ó no el negocio del campo?

EL INCIDENTE MUNICIPAL

PROSECUCION DEL SUMARIO

Restablecido el escribano señor Nicolas Bergallo, continuó ayer la instruccion del sumario en la direccion de Salubridad.

Terminó su declaracion el oficial 1.° de la secretaría señor Pedro Baycé.

El doctor Mattos ha resuelto citar para que declaren hoy á los empleados Cámera y Folle.

Estado sanitario de Río

FIEBRE AMARILLA Y PESTE BUBÓNICA

El cónsul oriental en Rio Janeiro ha remitido al ministerio de Relaciones Exteriores el parte sanitario correspondiente al mes de Agosto ppdo.

Apesar de no ser esta época la mas propicia para el desarrollo de la fiebre amarilla, las defunciones producidas por esa enfermedad acusan una cifra relativamente elevada.

En proporcion menor figura la peste bubónica, que parece haber tomado carta de naturalizacion en el Brasil, no obstante el empeño con que es combatida por las autoridades sanitarias.

De la primera enfermedad ocurrieron en Agosto 43 defunciones y de la segunda 7.

Los datos consulares han sido pasados al Consejo N. de Higiene.

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

Bajo la presidencia del doctor Cuñarro se declaró abierta la sesion á las 4 p. m. dándose lectura del acta de la última que es aprobada.

—Se dá cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comision de Fomento informa respecto de las modificaciones á la ley de 22 de Julio ppdo. sobre construccion del Palacio Legislativo.—(A la Comision de Fomento).

—El señor Luis Eduardo Segundo solicita quince dias de licencia para ausentarse de la capital.—(Concedida).

—El Poder Ejecutivo remite las notas de las Juntas E. Administrativas de Rivera, Minas y Paysandú, acompañando los datos solicitados por V. H. relativos á la recaudacion del Impuesto Inmobiliario.—(A la Comision de Hacienda).

Se entra á la órden del dia prosiguiéndose la discusion del artículo 3.° del proyecto creando la Deuda Amortizable 2.ª Serie.

El doctor Espalter, que había quedado con la palabra en la sesion anterior, prosiguió en el uso de ella, y lo hizo con tal extension que sonó la hora reglamentaria sin que hubiese terminado su discurso.

En él contestó las observaciones que en sesiones anteriores habian hecho los señores Espinosa y Rodriguez (R.), negando facultades al Poder Ejecutivo para reconocer y liquidar créditos, sin autorizacion legislativa.

Además combatió las opiniones emitidas por el doctor Angel Floro Costa, sobre cual es el Poder que debe resolver los juicios contencioso-administrativos, negando en absoluto lo que el señor diputado por el Salto habia sostenido, esto es, que el Poder Administrador podia tomar resolucion en semejantes juicios.

El doctor Espalter se declaró completamente contrario á esa doctrina, argumentando extensamente para demostrar que las cuestiones contencioso-administrativas, solo pueden encomendarse y resolverse ante el Poder Judicial y no ante la Administracion activa.

La contestacion á los doctores Herrero y Espinosa y Rosalio Rodriguez, que sostenian que dar facultades al Poder Ejecutivo para reconocer y liquidar créditos sin intervencion legislativa era darle una facultad demasiado amplia—fué tambien motivo de extensa crítica, argumentando el doctor Espalter en contra de semejante teoría.—A su juicio, desconocer que el Poder Ejecutivo tiene la facultad de reconocer créditos, de terminar liquidaciones, sería arrebatar al Poder Administrador una de sus preciosas funciones, sería ponerle un obstáculo que haria imposible su marcha.—Alrededor de estos puntos giró todo el discurso del doctor Espalter, quien al terminar la sesion fué felicitado por algunos de sus colegas de cámara.

El artículo 3.° del proyecto base del debate quedó sin sancion.

DE JULES LEMAITRE

El centenario de Alejandro Dumas

EL ARTE DE LA MODISTA

París, Agosto de 1902.

El centenario de Alejandro Dumas (padre) ha dado en estos últimos tiempos abundante tema á los cronistas. Hay emulacion entre ellos para narrar cada uno su anécdota á propósito del ilustre dramaturgo.

Si me permitís voy con la mia y hasta con las mias.

Un dia (de esto hace ¡ay! muchos años) en Bougival, en el restaurant del hotel Souvat, en uno de esos dias senagalienses como los que hemos pasado hace poco, almorzaba yo con algunos amigos, cuando ví entrar [illegible] anciano de cabello crespo—llevaba [illegible] bero de paja á lo marino—acom[illegible] una mujer jóven.

No había duda: era [illegible] Mlle. Ida Monken [illegible] la época. Dum[illegible] cercana á [illegible] nuestra, y [illegible] compañera [illegible] con una amable sonrisa, al ver [illegible] amos un guiso á la marinera, [illegible]:

—¿Es bueno eso?

Y ante nuestras respuestas, impregnadas de un entusiasmo mitigado:

—Si tuviera tiempo, dijo, os haria un guiso á la marinera. Veríais lo que es un plato hecho por Dumas.

El amable hombre no tenia quizas tiempo de hacer un guiso á la marinera ese dia, pero tuvo el de quitarse el saco y ponerse en mangas de camisa, y despues, al mismo tiempo que comia con Ida Monken, una vasta tortilla con jamon, seguida de una abundante chuleta, escuchó la música de nuestras admiraciones estáticas delante de él:

«¡Qué talento tiene usted, Sr. Dumas! Y qué facilidad! ¡He soñado toda la noche con su Milady! ¡Qué novela de usted es la que prefiero?»

Yo era el mas expansivo de esos turiferarios y ademas muy decidido á hacerme notar por el gran hombre.

Cambié de puesto con el vecino mas próximo á él. Y el buen gigante se dignó hablarme algo más que á los demas. A los postres, llevó la condescendencia hasta tutearme. Desgraciadamente, ese hombre, que tenía todas las memorias, hasta la del corazon, no me reconoció á las dos horas y me tomó por el posadero, pidiéndome su cuenta.

No me enojé por eso. He coleccionado, lo mejor que he podido, todos sus rasgos de ingenio. Hasta hubo un tiempo en que conquisté puesto preferente en la sociedad con narrar la historia de Dumas, desde cuando le invité á dar un luis para «enterrar á un oficial de justicia» y sacó dos monedas de veinte francos del bolsillo con estas simples palabras: «Entierre usted á dos».

Yo también he excitado la risa en labios rosados con la anécdota del mismo bromista invitado á un señor encontrado en una calle de París á ir á verle en su propiedad de Montecristo, en Saint-Germain, y viéndose casi puesto á la puerta de dicha propiedad, el dia en que quiso ir allí, por el quídam que se había instalado como dueño.

Pero mi efecto mas seguro fué cuando conté cierta historia de una llegada del padre á casa del hijo, en la propiedad de Puy, cerca de Dieppe, propiedad de este último.

Este rasgo, fué el último narrado sobre Dumas, porque se dá como sucedido dos meses apenas antes de la muerte del gran novelista. Un amigo mio me lo contó antes, pero no exactamente, según parece, porque le valió la carta siguiente firmada por Dumas hijo:

«La frase de mi padre, á propósito de las monedas de veinte francos, es ésta: un dia le encuentro trabajando como de costumbre.

—¿Cómo estás?

—Estoy muy fatigado, dijo al mismo tiempo que continuaba escribiendo.

—Deberías descansar.

«Entonces abre el cajon y me enseña dos monedas de veinte francos.

—Querido hijo: cuando llegué á Paris, me dijo, en 1823, tenía cincuenta y tres francos. Ya ves que no poseo sinó cuarenta. Mientras no consiga mis trece francos, no podré descansar.»

***

Una mujer de bastante notoriedad ha tenido el otro dia un proceso curioso, donde se demostró que había pagado á una misma modista algo más de sesenta mil francos de trajes en un solo año. El litigio se basaba sobre un saldo de unos veinte mil francos. O sea, en cifras redondas, ochenta mil francos gastados en «toilettes», sin contar la ropa blanca, calzado, sombreros y los miles de accesorios que cualquiera podrá suponer.

Confieso que es una cifra respetable.

Sin embargo, ante las personas que se indignan contra esta espantosa locura de atavíos, me permitiré abogar las circunstancias atenuantes, no para la mujer de que he hablado al principio y que no me interesa mucho, sinó para las mujeres en general, pertenecientes al mundo no galante, pero elegantes.

Ante todo, conviene decir que sus madres y abuelas no les han dado el ejemplo de la Santa Muselina, diga lo que diga mi colega Sardou.

En todo tiempo, las elegantes han sido espantosamente derrochadoras. Aparte de que los hombres, al menos los grandes señores, gastaban vestidos tan caros como sus esposas—recuérdese la frase de La Bruyère sobre los cortesanos «que se arruinaban hasta el punto de llevar sus granjas sobre los hombros en forma de encajes»—dichas esposas hacían saltar alegremente el dinero en casa de las grandes modistas.

Léase en los antiguos libros todo lo que era la «toilette» femenina de antaño, y se verá lo que es bueno. Apostaría que los peinados «á la fragata» ó «á la «Belle Poule» debían costar mucho más caro que las modernas ondulaciones.

Cuéntese en moneda actual lo que se gastaba en crinolinas, en afeites, en frusferías en los tiempos en que las grandes damas se ponían de modelo ante Lancret, y veréis que Mme. Humbert, al pagar cuentas de cien mil francos en casa de las grandes modistas, no hubiera sido en el siglo dieciocho una excepcional despilfarradora.

Cuando se inventaron los corsés que se llamaban «corps», una bailarina de la Opera en tiempo de Luis XV pagó una cuenta de dos mil francos en corsés por un solo mes.

¿Estais bien seguros de que la bella Otero, para hablar de una de las clientas mas conocidas de las casas de lujo femenino, paga sin pestañear un precio tan exorbitante por los corsés que la ayudan á tener talle esbelto?

Pero, por otra causa más importante, me permito ser el abogado del lujo femenino, siempre como es de suponer, abogado de las circunstancias atenuantes. Un gran financista de nota, en cuya compañía me hallaba el otro dia, me ha proporcionado uno de mis argumentos. A propósito de la situacion financiera actual, precisaba este punto.

Lo que permite decir que los recursos de Francia son, si no inagotables, al menos serios, es que su exportacion es más remuneradora para ella que las exportaciones de las demas naciones.

Si un comerciante inglés envía á Francia un fardo de algodon de Manchester ¿qué gana? Casi nada, deduccion hecha del precio de la materia prima y de los gastos de fabricacion. Tómense, por el contrario, nuestras industrias de lujo, y en particular la referente á la «toilette» femenina. La materia no equivale á la décima parte del valor á que se venden los trajes. En una cuenta de 500 francos pagada para una elegante de Londres, ó de Nueva York 450 francos netos vuelven á Francia al bolsillo de la modista, que, como es de suponer, no los guarda, pues el dinero se ha hecho para rodar.

Por lo mismo que la industria de la «toilette» constituye una fuente de verdadera riqueza para el país, se relaciona con el arte —sea dicho sin adulacion para la modista —y en arte, la materia prima entra por poco.

Si existe, pues, un modo de trabajo nacional digno de estímulo, desde el punto de vista patriótico, es este. Y, por consiguiente, se debe agradecer á las mujeres francesas que sostienen los precios de exportacion, gracias á los encargos que hacen á la madre patria.

Si hay que felicitarse de ver pagar 23 000 francos por los 20 ó 30 francos de tela gastados por Corot en su «Lac de Garde», es bueno tambien que haya parisienses ó provincianas ricas, para pagar cuentas de 80.000 francos á una modista, hasta si esta última hace pagar buen precio, por una innovacion de buen gusto.

Estos precios producen el buen efecto de conservar en el mismo nivel las cotizaciones de trajes en las bolsas mundanas de las elegancias exóticas.

Este lenguaje de financista no es una mera botaratada. Francia tiene gran interés en no olvidar nunca que es ante todo una gran proveedora de lujo.

Por una coincidencia curiosa, la naturaleza y el genio de sus habitantes se han reunido para señalarle esta agradable mision de proveedora. La naturaleza le dá vinos y aguardientes incomparables: en el Mediodía, flores; en el Centro y en el Oeste, frutas para decorar las mesas de los soberanos y de los millonarios.

Por otra parte, no tenemos rivales en el dominio de las artes de todo género, sea puramente liberales, sea industriales.

La costura es una de esas artes. No pongamos, pues, restricciones al arte de la modista.

Jules Lemaître.

La cátedra de Literatura

DEMOSTRACION AL DOCTOR GIMENEZ PASTOR

UN SECRETO

El Consejo Universitario celebró sesion ayer y se ocupó extensamente del asunto de la cátedra de Literatura, tomando en consideracion el escrito del doctor Gimenez Pastor, de que dimos cuenta en oportunidad.

Segun se nos asegura, se tomó resolucion al respecto. En qué sentido? Lamentamos no poder satisfacer la curiosidad del lector. El Consejo Universitario desea mantener en secreto lo resuelto. Creemos que sus miembros se juramentaron antes de abandonar el salon de sesiones para no comunicar la resolucion ni aún al propio interesado. Si alguna razon de Estado impone la reserva, encontramos justificada la actitud de nuestras autoridades universitarias.

Se nos pide la publicacion de la siguiente convocatoria:

«Los que suscriben, estudiantes de la Universidad, invitan á todos sus compañeros para la reunion que tendrá lugar esta noche á las 8, en el local de la Asociacion de Estudiantes, con el objeto de cambiar ide[illegible] sobre la mejor manera posib[illegible] de [illegible] Pas[illegible] del reciente concurso de Literatura [illegible] las simpatías con que acogen su ingreso al cuerpo de profesores de la Universidad.—Montevideo, Setiembre 17 de 1902.—Carlos F. Muñoz, Joaquin J. Baltar, Meliton Romero, Enrique Platero Figari, Héctor Ortiz Garzon, Eduardo Artecona, M. Becerro de Bengoa, J. Isola, Juan A. Formoso, Luis Correch, Arturo Scarone, Armando Gonzalez, Sebastian Robagna, Genaro Trama, F. Brito del Pino, Emilio Villemur, Serafin Rieu, J. J. Cuenca y Lamas, A. Berro García, Eduardo Fagel, Andrés Delfino (hijo), Benjamin M. Nuñez, Roberto R. Berro, Felix Fernandez, M. Irisarri, Rogelio B. Montaldo, Eugenio Lasnier, A. Martorell Fülgraf, C. Bordoni, Máximo H. [illegible], Vicente Caldeiro, Alberto D. Roldan, Enrique M. Pereira, Conrado N. Larrañ[illegible], Alberto Schinca.»

Actualidad americana

CHILE-ARGENTINA

EL «SAN MARTIN» EN VALPARAISO

La prensa de Buenos Aires llegada ayer, publica largos telegramas de Valparaiso dando cuenta del espléndido recibimiento hecho allí á la nave argentina que condujo á Chile las comisiones oficiales encargadas de hacer entrega de los tratados que acaban de sancionar las Cámaras del vecino país.

A las ocho a. m. se tuvo conocimiento de que el «San Martin» y los buques chilenos estaban á la vista.

Apenas divulgada la noticia, todo el barrio de El Puerto cobró gran animacion. La gente acudia en masa á los malecones, en tanto que á cierto número de personas privilegiadas se les permitía la entrada al muelle Prat, custodiado por marineros de la gobernacion marítima.

El aristocrático cerro de la Concepcion, lo mismo que el de la Escuela Naval y el del Baron, eran un hormiguero humano, que buscaba sitio estratégico para ver mejor la entrada del acorazado, cuya blanca y esbelta silueta ya se divisaba al sur de la península de Playa Ancha, haciendo contraste con las líneas finas del oscuro casco del crucero Ministro Zenteno y de los caza-torpederos que lo escoltaban.

Al doblar el acorazado la punta de Curaumilla, un viva estruendoso, lanzado por cincuenta mil bocas, fué á repercutir en las faldas de los cerros de Viña del Mar y Alto del Puerto, y su eco fué á morir allá á lo lejos, en la inmensa superficie del océano.

El crucero Zenteno precedió al acorazado en el órden de entrada á la bahía, fondeando el primero á las 9 en punto en la segunda línea de buques de guerra y el segundo media hora despues y á la cabeza de la primera fila, formada por los grandes acorazados chilenos.

En el extenso círculo de fortificaciones que defienden la bahía y en todos los buques de la armada chilena, se alzó la bandera celeste y blanca y el bronce del fuerte Covadonga lanzó el primer disparo de una salva de 21 cañonazos á los acordes del himno argentino, tocado por las bandas del regimiento de artillería de costas y del «O'Higgins», «Esmeralda», «Prat», «Blanco Encalada», «Cochrane» y «Ministro Zenteno», y á los sones de las cornetas de los barcos, que tocaban alegres dianas, acompañadas de los hurras de las tripulaciones, para corresponder el saludo del «San Martin» que había izado la bandera tricolor al mismo tiempo que su banda tocaba la cancion nacional de Chile.

Inmediatamente despues de largar anclas el acorazado argentino, se dirigieron á su bordo, en la falúa de gala de la gobernacion y en lanchas á vapor, el ministro argentino señor Terry, á quien hacían compañía su hijo, el señor José María Terrero, los cónsules argentinos en Santiago y Valparaiso, señores Miguel Estil y Manuel A. Cuadras respectivamente, don Francisco Pinto Izarra, recien nombrado ministro en Alemania, el contralmirante don Joaquin Muñoz Hurtado y el capitan de navío don Luis Artigas, comandante el primero y mayor de órdenes el segundo de la escuadra de evoluciones, los tenientes coroneles Dávila, Baeza y Larrain Bulnes, nombrados ayudantes de los generales Campos y Garmendia, el director general de la armada, vice-almirante Jorge Montt, su secretario señor Perez de Arce, el intendente don José Alberto Bravo, el primer alcalde don José Tomas Ramos y Ramos, los contralmirantes Goñi y Fernandez Vial, el general de division don Salvador Vergara, capitan de navío Beaugency, los capitanes de fragata Medina y García Huidobro, teniente segundo Vergara Silva, los subsecretarios de guerra y marina señores Estevez y Montaner Bello, el diputado señor Gonzalo Bulnes y dos de sus hijas, los representantes de los diarios y el fotógrafo oficial señor Spencer.

En el mismo instante en que las embarcaciones conducían á las personas antes nombradas, el «San Martin» saludaba la insignia del jefe de la escuadra chilena con una salva de once cañonazos, saludo que le fué contestado con otra salva idéntica por el buque almirante O'Higgins, por los hurras de las tripulaciones de los buques chilenos formados en tres filas, y por las aclamaciones entusiastas de los espectadores de los muelles y centenares de embarcaciones que rodeaban la nave argentina.

Los visitantes fueron recibidos por el comandante Martin, rodeado de la oficialidad del barco, y despues de las presentaciones de estilo, algunos fueron invitados á un magnífico almuerzo que se sirvió á las 11 y media en la cámara de popa del acorazado. La banda amenizó la comida con los himnos argentino y chileno y las marchas de Yungay é Ituzaingó. Los generales Campos y Vergara brindaron por la prosperidad de ambas naciones y por los presidentes Riesco y Roca.

Despues de la 1 comenzaron las visitas de buque á buque, renovándose con este motivo las manifestaciones de sincera cordialidad. Los oficiales chilenos del mismo modo que los argentinos, rivalizaron mutuamente en efusivas demostraciones.

El segundo comandante del buque argentino bajó á tierra despues de la 1, á fin de saludar á las autoridades. El fuerte Covadonga equivocó la insignia y disparó la salva de jefe de estado que el gobierno decretó se hiciera al desembarco de los comisionados. El capitan Villoldo, acompañado de sus ayudantes, visitó las direcciones de la armada, del territorio marítimo, de arsenales y del material, pasando despues á la intendencia y á la alcaldía municipal. En todo el trayecto fué acogido con aclamaciones de bienvenida.

Mas ó menos á las 5 desprendiéronse botes del San Martin conduciendo á tierra á los generales Campos, Garmendia y Vergara, ministro Terry, almirante Solier, comandante del San Martin, capitan Nuñes, comandante Oliveira Cezar, mayores Verdier, Vallée y Tassi, los ayudantes nombrados por el gobierno chileno y otras personas.

Fueron recibidos en el muelle Prat con un entusiasmo indescriptible y rodeados materialmente por el pueblo, se dirigieron á la intendencia, atravesando la plaza Rafael Sotomayor.

El ministro Terry, los comisionados y demás acompañantes se descubrieron respetuosamente deteniéndose algunos instantes frente al monumento de la marina, donde se guardan los restos de Arturo Prat y demás compañeros del combate de Iquique.

Esta cortés accion fué debidamente apreciada por el pueblo, que victoreó largo rato á los argentinos al ver que respetaban y seguian la tradicional costumbre de los chilenos cada vez que pasan frente al monumento que encierra las cenizas de sus héroes venerados.

Una vez en la intendencia, el señor Bravo los obsequió con una copa de champagne y en un conceptuoso brindis hizo oportunas alusiones á la accion comun de los dos pueblos en la guerra de la independencia. Terminó brindando por los heraldos de la paz que en esos instantes eran para el pueblo chileno, dijo, los distinguidos comisionados argentinos. Contestaron con frases apropiadas el ministro Terry y el general Campos.

Terminada la recepcion de la intendencia, los viajeros fueron acompañados por las autoridades hasta su alojamiento del Royal Hotel. Escoltados por un pueblo numerosísimo, como solo se vé en raras ocasiones, siguieron por la calle Esmeralda, entre los atronadores vivas á Chile y la Argentina.

De los balcones de las casas, atestados de espectadores, muchas familias arrojaban flores al paso de la comitiva.

Mientras tanto, los oficiales del «San Martin», acompañados de los marinos [illegible] chilenos, recorrian la ciudad [illegible] en todas partes [illegible] manifestaciones de [illegible].

Por [illegible] ministro señor Terry [illegible] un banquete, que tuvo [illegible] en uno de los lujosos salones del [illegible] los postres se renovaron los brindis de confraternidad. Mas tarde los comisionados y marinos se dividieron asistiendo unos á la funcion de gala en el teatro de la Victoria y otros al Smoking Concert del Círculo Naval.

JUNTA ELECTORAL

SESION DE AYER

RESOLUCIONES ADOPTADAS

La Junta Electoral celebró sesion ayer tarde, bajo la presidencia del doctor Arturo Semeria y con asistencia de los vocales Piera, Iglesias, Ferreira, Beheregaray y Vidal.

Se tomó en consideracion el expediente iniciado ante la comision calificadora de la 10.ª sobre exclusion del registro cívico del inscripto don José Estella. Estudiados los antecedentes que existen en el archivo de la Junta, se resolvió mandar eliminar al referido inscripto.

Igual determinacion se adoptó con respecto al inscripto en la 10.ª seccion, Pedro Ricardo Garrido, que había sido tachado por la causal establecida en el inciso 15 del artículo 32 de la ley de R. C. P. que se refiere á los que no presentan en forma los recaudos necesarios para la inscripcion.

—En una nota de la inscriptora de la 1.ª seccion, pidiendo el pago del trabajo efectuado por una persona que ocupó en la copia definitiva del Registro Cívico se resolvió no hacer lugar á lo solicitado por estar esa tarea confiada por ley á la comision. Se dispuso tambien reclamar á dicha mesa el sello, que no ha devuelto.

—Con el fin de proceder á la formacion del Registro Cívico Departamental la Junta ha acordado que se pidan á la oficina de Estado Civil y al Juzgado Letrado Departamental los últimos cuadernos del registro enviado el año ppdo. En [illegible] se incluirán las inscripciones definitivas efectuadas últimamente.

La conduccion de carnes

RESOLUCION ADOPTADA

La Direccion de Abasto y Tablada, interesada en que la conduccion de las carnes que son traidas desde los Corrales de la Barra de Santa Lucía á Montevideo, sea hecha en debida forma, ha resuelto:

1.° Desde la corriente semana en adelante el transporte de la carne será hecho á las 9 a. m. en vez de á las 11 a. m. como actualmente se hace.

2.° La faena en los Corrales será empezada poco antes de aclarar el dia.

3.° Los wagones del ferrocarril del Norte que conducen la carne, deberán encontrarse siempre en las mejores condiciones de limpieza.

4.° Las precedentes disposiciones serán cumplidas á los efectos que correspondan.

Monumento á Lavalleja

TRABAJOS PRESENTADOS

De acuerdo con la 3.ª de las condiciones establecidas en el concurso literario-musical, que se abrió para solemnizar la inauguracion del monumento á Lavalleja en Minas, la comision que presidió el concurso ha resuelto publicar los lemas de los trabajos presentados. Son los siguientes:

Composiciones en prosa—1. He de arrancar un gajo de laureles nacidos de las cumbres del Parnaso. C. Rexio; 2. Por patria y tomo.

Composiciones en verso—1. Nunca se valora mas la libertad, que cuando se ha perdido; 2. De un pueblo redimido gloria y llanto—Y de un bravo, el laurel ¡ese es mi canto!; 3. Para triunfar se necesita aliento; 4. El ejemplo heróico de los triunfos pasados es la principal fuente del valor de cada generacion; los hombres marchan con calma hacia las empresas mas peligrosas impelidos hacia adelante por las sombras de los bravos que ya no existen; 5. Cuando te escarnecen y te insultan, yo te canto; 6. He puesto la mano sobre el corazon de la Patria y lo he sentido latir; 7. Sarandí; 8. Artigas.

Partituras de música—1. La letra del Giganti; 2. Gloria al Patricio Lavalleja; 3. Italia; 4. Sarandí; 5. Libertad ó muerte; 6. Independencia; 7. Trabajo; 8. Los pueblos valientes y patriotas jamas serán esclavos; 9. Sable en mano y carabina á la espalda; 10. Sol de Oriente; 11. Pro-Patria Excelsior; 12. Leve, breve, son.

Vida social

POR LOS NIÑOS POBRES—

Las señoritas que han sido designadas para constituir la comision de la fiesta que á beneficio de los niños pobres se efectuará en el Velódromo Nacional, han recibido la siguiente invitacion:

La Comision que suscribe se complace en invitar á usted á formar parte de la Comision de señoritas en la fiesta que debe celebrarse el 28 del corriente en el Velódromo Nacional, á beneficio de la Sociedad de Niños Pobres. Con este motivo tendrá lugar una reunion el miércoles 17 en el local del Velódromo, á las 3 p. m., y á la cual tendremos el gusto de verla asistir.

Montevideo, Setiembre 13 de 1902.

BODAS—

Proximamente contraerá enlace con la señorita Clara Castagnetto el señor Tomás de la Fuente.

—En los primeros dias del mes entrante se efectuará la boda del señor Salvador Ipata con la señorita María Luisa Ferreira. Actuarán como testigos en la ceremonia civil los señores Hector Ipata, Mariano Reyes, Leon Strauman y Gualberto Ferreira.

CONCIERTOS—

El maestro Juan B. Pucciarelli, director del Instituto Mandolinista, prepara actualmente una serie de conciertos siendo el segundo de ellos á beneficio de una sociedad de beneficencia.

—He aquí el programa de la audicion musical de alumnos, que se efectuará esta noche en el salon de «La Lira»:

1.° Himno Nacional, por las niñas de las clases de solfeo, (el solo por el señor Angel Noceda), (clase del señor Errante).

2.° Trio para violin, violoncello y piano por el señor Angel Castillo, (clase del señor Facio) y los profesores Bassano Mazzucchi y Martin Lopez; Widor.

3.° Danza rusa para mandolinos, por las señoritas Amelia Daragnés, Carmelina Aguirre, Sara Pinedo y Ema Sagarra (clase del señor Cetrulo); L. Emma

4.° Invocacion, para violines, por las señoritas Noemí Buschiazzo, Esther Gervasio, María D. Figari Castro, Maruja Sosa Idiartegaray, María Eloisa Bocage, María Esther Layerle, Clorinda Paganini y Celia Margarita Buschiazzo, (clase de la señorita Quintela), acompañadas al piano por la señorita Julieta Bizzozero, (clase del señor Lopez); D. Ferroni.

5.° Saint François d'Assises prediant aux oiseaux, para piano por la señorita Julieta Bizzozero; Liszt.

15 minutos de intervalo.

6.° Sinfonía concertante para dos violines, por los señores Lorenzo Ruso y José Bracciale (clase del señor M. Perez); Dancla.

7.° a) Nocturno Bemberg, para barítono, por el señor Angel Noceda; b) Serenata, Scuderi.

8.° Menuet para violines, por las señoritas; F. Thomas.

9.° Polonesa en «la bemol» (op 53); para piano, por la señorita María Varela Guerrero, (clase del señor Lopez); Chopin.

LIGA URUGUAYA—

Esta noche tiene lugar en el Politeama la anunciada funcion á beneficio de la Liga Uruguaya contra la tuberculosis.

Nuestra sociedad ha respondido á las esperanzas de los distinguidos miembros del comité de la Liga, pues casi todas las localidades están colocadas.

La devolucion ha sido insignificante. Todos los palcos están tomados y solo quedan disponibles pocos sillones que pueden ser solicitados en el dia de hoy en la boletería del teatro.

La compañía lírica pondrá en escena «Favorita», la ópera que mas ruidosos éxitos ha valido á los cantantes que en los últimos años desfilaron por Solís y que es una de las predilectas de nuestro [illegible].

[illegible] pues, la funcion de esta noche, como fiesta de arte y como reunion social, las proporciones de un acontecimiento.

VIAJEROS—

El jóven Ramon Escarza se ausenta hoy para su estancia en Flores.

—Nuestro compatriota el jóven Julio Piriz, que residía en Buenos Aires, se ausentó para una estancia de Entre Rios, con el fin de atender su salud, algo delicada.

—A principio del mes entrante parte para Europa el jóven Luis Supervielle.

—De su viaje por Europa regresará el 24 del corriente los comerciantes de esta plaza señores Estéban Armas y Pedro San Martín.

ENFERMOS—

Completamente restablecida de sus dolencias está la señorita Teresa Thomas.

—Guarda cama el doctor Duvimioso Terra.

—La señora Ana Carrafi de Perotti se encuentra enferma.

—Restablecido se halla el jóven Joaquin Muñoz Miranda.

—El señor Nicolas N. Piaggio, que se encuentra enfermo desde hace varios dias, está bastante aliviado de su dolencia.

—Se halla enferma la esposa del señor Gerardo Moratorio.

—Encuéntrase enferma la señorita Lola Ferrquin.

—La señorita Paula Canfield está enferma, aunque no de cuidado.

—Se halla enferma la señorita María de los Angeles Sanchez R[illegible].

—Hállase algo enferma la señorita Josefa Muñoz.

NECROLÓGICAS—

El 18 del corriente á las 10 de la mañana se rezará en la iglesia de los Capuchinos una misa por Carlos María Ramirez.

Ese dia se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de aquel [illegible] ciudadano.

La exposicion de la Colonia

SU INAUGURACION

El próximo domingo á las tres p. m. se inaugurará en la Colonia la segunda exposicion feria de ganadería, agricultura é industrias.

Esta hermosa fiesta del trabajo pondrá de manifiesto los progresos y la riqueza agropecuaria de aquella zona.

El sábado 20 saldrá un tren especial entre Montevideo y Colonia, tocando en las estaciones intermedias, estableciendo [illegible] Nueva Helvecia y esta ciudad.

TEATROS Y ARTISTAS

Rejane

Accediendo á indicaciones de sus más [illegible] personas que desde aquí telegrafiaron al empresario Faustino da Rosa, para obtener de Mme. Rejane que cambiara por otras menos escabrosas las dos piezas con que pensaba despedirse de nuestro público, la eximia actriz francesa, dará el sábado próximo «Sapho» de Alfonso Daudet, en vez de «Amoureuse» y el domingo «La Petite Marquise», en vez de «M[illegible]».

Se trata, como se sabe, de dos obras de reconocido mérito literario y que nada tienen de escabroso. Ambas gustaron inmensamente en Buenos Aires, donde fueron representadas por Rejane, ante un público tan numeroso como distinguido.

Politeama

Como era de prever fué todo un éxito la funcion de anoche en el Politeama en honor de la Carelli.

Numeroso público aplaudió con entusiasmo á la eminente intérprete de «Tosca», ópera que la empresa eligió para este homenaje tributado á la notable cantante.

Se repitieron varios trozos, siendo tambien muy aplaudidos el tenor B[illegible] y el barítono Ardito. El maestro Conti fué, como asi mismo la orquesta, objeto de merecidas ponderaciones.

Esta noche, á beneficio de la Liga contra la tuberculosis, se dará la ópera «Favorita», de Donizetti con la Leonardi, Ventura, Ardito y Carozzi.

Dado el fin altamente humanitario de la funcion, es de esperar que el público concurra numeroso á auxiliar los esfuerzos de los ciudadanos que se dedican á la gran obra de combatir en lo posible este flajelo que tantas vidas se lleva en todos los países.

Cibils

Recordamos á los aficionados que el sábado se estrena en Cibils la compañía dramática de la que es estrella la renombrada artista Concepcion Ferrer. La obra elegida para el estreno es «Magda» ó el «Hogar paterno».

San Felipe

Esta noche regirá en San Felipe el siguiente programa:

1.ª seccion, «La Manta Zamorana»; 2.ª, «La Divisa», (12.ª representacion); 3.ª estreno de «La Lotería», del autor nacional Enrique De María, música del maestro Reynoso; 4.ª, «La Caprichosa».

Casino Oriental

Un gentío asistió anoche á la funcion del Casino, resultando un acontecimiento la anunciada tómbola.

Hoy se estrenarán los artistas Criffield and Parker y la cantante francesa Lecaire.

Próximamente habrá varios estrenos. La empresa prepara nueva tómbola.

Odeon

Hoy se dará en el Odeon: «Marcial», «Raquel» y «El intérprete».

LA ESTAFA COLOSAL

CONFIRMACION DE UNA NOTICIA

Como se recordará, fué nuestro diario el primero que dió la noticia,—no hace de esto muchos dias,—de que uno de los hermanos Daurignac había estado en la Florida poco despues de su fuga de París á raiz de descubierta la estafa colosal que tanto ha dado que hablar á la prensa del mundo entero.

Segun nuestros informes, el cómplice principal de Mme. Humbert,—pues en el primer momento creímos que se trataba de Romain Daurignac y no de su hermano Juan Bautista,—había llegado á la ciudad mencionada el 19 de Mayo, permaneciendo en ella hasta el 28 de Julio, en cuya fecha desapareció de allí en compañía de otro individuo llegado la víspera, y en quien se creyó reconocer al marido de la célebre creadora del cuento del tio Crawford.—Mas tarde sinembargo, en presencia de datos nuevos, dijimos que el Daurignac cuya presencia en la Florida habia llamado la atencion de algunas personas, no era Romain, como se creyó al principio, sinó su hermano Juan Bautista.

Ahora bien, nuestro corresponsal en la Florida nos escribe con fecha de ayer lo siguiente:

«Para justificar todo lo que dijo ese diario respecto de la estadía de Daurignac y Federico Humbert en esta ciudad, acompaño una hoja de la revista «La Mujer» de Buenos Aires, correspondiente al 12 de Junio, en la que aparece el retrato del hombre que estuvo hospedado en el Restaurant Central desde el 19 de Mayo hasta el 28 de Julio. Es el señalado con el número 1. Si se publicara ese retrato, aquí todo el mundo lo reconoceria. El que llegó el número 2 es el que llegó el 27 de Julio para ausentarse al dia siguiente en compañía del otro viajero.»

En el ejemplar en que nuestro corresponsal acompaña las líneas que anteceden, aparece en efecto señalado con el número 1 el retrato no de Romain Daurignac, sino precisamente el de su hermano Juan Bautista, y el señalado con el número 2 el de Federico Humbert.

Esta nueva informacion como se vé, viene á confirmar la sospecha de que el marido de María Daurignac y uno de los hermanos de esta, Juan Bautista, ex-director de la Renta Vitalicia y cómplice tambien de aquella, han estado en nuestro país, si es que todavía no se encuentran en él.

Epizootias en Francia

COMUNICACION CONSULAR

El ministerio de Relaciones Exteriores ha comunicado al de Fomento algunos datos sobre las epizootias reinantes en el departamento del Sena inferior durante el mes de Julio ppdo., remitidos por el cónsul oriental en el Havre.

Son ellos los rodeos contaminados son los siguientes:

Por fiebre aftosa—Distrito de Rouen—Comuna de Mesnil-Parneille, 6; id de Pavilly, 2; id de St. Aulin-Celloville, 1.

Distrito del Havre—Comuna de Bec de Montagne, 1; id de la Cerlangue, 2; id de la Fresnaye, 1; id de Lillebonne, 4; id de Mc. De de Graveville, 6; id de Petiville, 1; id de St. Jean de Folleville, 3; id de St. Vigor, 2.

Distrito [illegible] tor, 3.—Total: 33.

Por muermo—Distrito de Rouen—Comuna de Rouen, 1.

Distrito del Havre—Comuna de Bec[illegible], 1.

Distrito d'Ive[illegible]—Comuna de Nunna[illegible], 1.—Total: 3.

Recepcion diplomática

El viernes 19 del corriente á las 5 p. m. se realizará en audiencia pública en la Casa de Gobierno la recepcion del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia cerca del gobierno del Uruguay conde du Chaylard.

Ayer le fué comunicada á este diplomático la fecha y hora de la recepcion indicada por el presidente.

El acto se realizará con las formalidades de estilo, concurriendo á buscar al ministro para acompañarlo á palacio, el oficial mayor de Relaciones señor Horacio [illegible], un ayudante de este ministerio, un edecan de la Presidencia y el superintendente, haciéndose el trayecto con la escolta presidencial.

COMERCIO GANADERO

Entre la Argentina y el Uruguay

[illegible]

Asuntos nacionalistas

EL DIRECTORIO

Anoche celebró sesion el Directorio nacionalista bajo la presidencia del doctor [illegible].

Esta reunion en dia no destinado á sesiones ordinarias fué acordada el viernes de la pasada semana en razon de haber resuelto aplazar la de esa noche para ayer á fin de asistir á la conferencia que daba el señor Carlos Roxlo en el Club Nacional.

En la sesion de anoche solo se ocupó el Directorio de asuntos de trámite, según datos de secretaría.

INSTRUCCION PÚBLICA

Universitarias

Celebró sesion ayer el Consejo Universitario bajo la presidencia del doctor Williman y con asistencia de los doctores [illegible], Arechavaleta, [illegible], Arrizabalaga, [illegible] Montevero y Serrato.

Se trató extensamente el asunto relacionado con la cátedra de Literatura.

—El consejo nombró catedrático interino y honorario á la clase [illegible] de los [illegible] al arquitecto Jacobo Vazquez Varela.

—En votacion privada recibió el título de doctor en medicina y cirujía el señor Alberto Elzaide.

Sesion de la Direccion

La Direccion General de Instruccion Pública celebró sesion ayer.—Asistieron los señores [illegible] Paullier y Pedro Nuñez, faltando el señor Vaz Ferreira por hallarse enfermo.—Presidió el acto el Inspector Nacional doctor Abel J. Perez.

He aquí un extracto de las resoluciones que se adoptaron:

Contribuir con la cantidad de mil descientos pesos, que se abonará en tres cuotas mensuales de cuatrocientos pesos cada una, para saldar la suma que se adeuda por la construccion del edificio escolar de Constitucion, departamento de Salto, que en breve será ocupado por las escuelas públicas de varones y de niñas de la localidad.

—Elevar á la superioridad para la resolucion que corresponda, los antecedentes relativos á la creacion de una ayudantía en la escuela mixta número 8 de Rocha, que cuenta con ciento siete niños de asistencia media.

—Remitir al Inspector de Escuelas de Montevideo varias herramientas agrícolas con destino á la escuela rural número 11, á fin de hacer prácticas las lecciones de agricultura.

—Pasar á informe de la Comision de Instruccion Primaria de Rio Negro la solicitud de la maestra interina de la escuela rural número 13, pidiendo se aplace hasta fin de año la celebracion del concurso para proveer definitivamente aquel cargo.

—Transcribir al Consejo Nacional de Higiene una nota del Inspector de Escuelas de Montevideo, dando cuenta de haber hecho circular entre los maestros de su dependencia una nota disponiendo el extricto cumplimiento de las prescripciones contenidas en el artículo 89 del reglamento de sanidad terrestre, en la parte relativa con la escarlatina, de la que se han producido algunos casos en esta ciudad.

—Dar vista, en oportunidad, al maestro señor Enrique Diez Cuadrado, del sumario instruido en Cerro Largo por el inspector adjunto, señor Joaquin R. Sanchez.

—Trasladar al actual Inspector de Escuelas de Artigas, señor Manuel Lazaro, á desempeñar iguales funciones en el departamento de Rocha, y que el Inspector de este último departamento, señor Manuel Nieto y Cavera, se haga cargo del puesto que deja el señor Lazaro.

—Enviar al Inspector de Escuelas de Soriano ciento dos mesas-bancos, cuatro pupitres para maestros, cinco bibliotecas y cinco pizarrones, con destino á las escuelas públicas del departamento.

—Pasar circular á las Comisiones de Instruccion Primaria é Inspectores de Escuelas de los departamentos de campaña, haciéndoles conocer la resolucion del superior gobierno relativa á las vacaciones de las escuelas rurales.

Comision Departamental

Se reunió ayer la Comision Departamental de Instruccion Primaria bajo la presidencia [illegible] y con asistencia de los señores R[illegible], Martinez Paez y Cordero.

Se concedió licencia á Juana Valles por 15 dias, á [illegible] por 15, á María [illegible] Paoane por 7, [illegible] por 12, á doña [illegible] Rosado por un mes [illegible] Rodriguez por [illegible] por 15 y á Sara Cammarano [illegible].

—No se hizo lugar al pedido del maestro de la escuela de 2.° grado número 23 sobre aumento de la subvencion para casa-habitacion.

—Fué suspendido el ayudante de una escuela de 2.° grado, con privacion de sueldo [illegible] mes, por irregularidades cometidas en el desempeño de su cargo.

[illegible] acordó proponer á la señorita Dolores [illegible] para llenar la ayudantía vacante [illegible] la escuela rural número 24.

—Se [illegible] elevar la solicitud de licencia [illegible] que pidió la señorita Carmen [illegible] de la escuela rural número [illegible].

[illegible]

Exámenes

[illegible] exámenes de aritmética [illegible] en la tarde del dia 15 [illegible] aprobadas las señoritas Dom[illegible], Amalia Sanchez é Inés Gi[illegible].

[illegible] de la mañana [illegible] moral y religion.

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Francia

DESAFIO DE PINI Á MERIGNAC

LA CUESTION RELIGIOSA

EL ACUERDO FRANCO-INGLES

PARIS, 16—Un diario da hoy la noticia de que el conocido maestro de esgrima Pini, que se halla actualmente en Buenos Aires, ha desafiado al campeon francés Lucien Merignac para un match que, en caso de ser aceptado, se efectuaría en esta capital en [illegible] del año próximo.

HAVRE, 16—Mr. [illegible] jefe de la expedicion científica [illegible] por el gobierno para estudiar los fenómenos recientes de las Antillas, se embarcó hoy en este puerto con destino á la isla de la Martinica. Establecerá allí un observatorio permanente.

PARIS, 16—El periódico «L'Echo de Paris», en su edicion de hoy anuncia que el presidente del Consejo de Ministros, Mr. Combes, prepara un decreto por el cual se resuelve el traslado de muchos prefectos de policía.

PARIS, 16—El diario «Le Journal des Débats» asegura que el acuerdo franco-inglés celebrado recientemente deja en completa libertad á Inglaterra respecto al territorio siamés de Kelantan.

PARIS, 16—El ministerio examinará en breve la actitud de la magistratura en el asunto de las escuelas y congregaciones religiosas.

España

FECHA EN QUE SE ABRIRÁN LAS CORTES

EL COMERCIO CON SUD AMÉRICA

TRABAJOS DEL GOBIERNO

El duque de los Abruzzos

MADRID, 16—Telegrafían de Valencia que llegó hoy á ese puerto el crucero «Liguria» al mando del duque de los Abruzzos.

[illegible]

MADRID, 16—Se anuncia que el rey Alfonso XIII, la reina madre y los príncipes [illegible] permanecerán en San Sebastian hasta principios de Octubre próximo.

MADRID, 16—Se anuncia con carácter [illegible] que el gobierno ha decidido [illegible] la apertura de las Córtes se efectúe [illegible] Octubre próximo.

MADRID, 16—El gobierno activa los trabajos relativos al nuevo convenio comercial con la República Argentina.

Se han puesto [illegible] de acuerdo con una sociedad de [illegible] para aumentar el comercio con las repúblicas sudamericanas, [illegible] para estimular [illegible].

[illegible]

Inglaterra

EL CÓLERA EN CHINA

La «Copa de América»

CONSTRUCCION DE 9 CONTRATORPEDEROS

LONDRES, 16—Despachos recibidos de Pekin comunican que el cólera disminuye rapidamente en todo el territorio chino gracias á las energicas medidas profilácticas que se han adoptado.

LONDRES, 16—Se asegura que el conocido sportsman Sir Thomas Lipton ha manifestado [illegible] en las regatas de la «Copa de América» que se celebrarán en Nueva York y que, al efecto, hará construir un yate que se denominará «Shamrock III».

LONDRES, 16—Los diarios de hoy dan la noticia de que el almirantazgo ha ordenado la construccion de nueve contratorpederos, considerando que no basta el número de los existentes comparado con el de las otras grandes potencias.

Austria-Hungria

EL PRÍNCIPE HEREDERO DE ALEMANIA

VIENA, 16—Informan de Sasvar (Hungría) que partió hoy de allí el príncipe heredero de Alemania con destino á Berlin.

Argentina

LAS COSTURERAS DE LA PLATA

Los uniformes en el ejército

LA SALUD DEL DOCTOR BEAZLEY

OPINION DE LOS FACULTATIVOS

LOS ASUNTOS SANTIAGUEÑOS

[illegible]

EL TRABAJO DE LOS NIÑOS

Proyecto del doctor Cané

LA DEUDA MUNICIPAL

Expedicion Bélica al Acre

BUENOS AIRES, 16—Los diarios publican artículos elogiosos con motivo del aniversario de la independencia mejicana.

—Las costureras de La Plata constituyeron una sociedad cosmopolita.

—En estos dias saldrá el decreto aprobando el reglamento de uniformes presentado por la comision. Se adoptarán dos uniformes, uno de oficina ó cuartel y campaña y otro de paseo y parada.

—Parece resuelto que la comision de Obras Públicas é Instruccion Cívica despachará el proyecto del Poder Ejecutivo cediendo á la Facultad de Derecho el terreno de la Avenida de Mayo para la construccion de un edificio.

—A las 11 a. m. los médicos examinaron al jefe de policía doctor Beazley, y creen que la enfermedad sufrió alguna modificacion desfavorable al estado general del paciente. La opinion [illegible] de que el arma ha podido interesar el pulmon parece que se ha afirmado en [illegible] de los médicos despues de este examen.

—A esta hora los médicos celebran una nueva reunion en el Círculo de Armas para examinar al doctor Beazley.

Numerosísimas personas continuan informándose del estado del enfermo.

—Varios jóvenes abogados de esta ciudad pedirán al doctor Weigel Muñoz que dé una conferencia sobre actualidad santiagueña.

Los diarios dicen que la iniciativa es excelente.

—El club político santiagueño de ésta dirigió un telegrama de adhesion al juez doctor Llanos.

—El Congreso se ocupará pronto del proyecto sobre construccion del camino carretero al rio Bermejo.

Se espera que la mayoria se muestre favorable al proyecto.

—La hermana Sor Victoria Avellaneda regresa hoy de Europa acompañada de varias religiosas que van a Chile.

—El señor Domingo Guigliani sigue muy grave.

—En la esquina Santa Fé y Junin murió esta mañana repentinamente el sujeto Juan Fortusó.

—«Tribuna» señala algunas irregularidades cometidas por varios maestros de escuela que emplean castigos corporales y pide mas moderacion.

BUENOS AIRES, 16.—El senado sesionó esta tarde.

El senador Cané presentó un proyecto sobre el trabajo de los menores, estableciendo que solo podrian ingresar en los talleres ú otro empleo nacional ó particular, mayores de 12 años, certificando que su organismo podrá resistir el trabajo, y que saben leer y escribir.

—El transporte «Guardia Nacional» emprendió viaje á Puerto Madryn para traer los colonos que se trasladarán á Choele Choel.

—A causa del mal tiempo el transporte «Ushuaia» no puede entrar al Rio Negro. La barra está muy picada.

—El ministro de la Guerra reglamentará el equipo de los cazadores de los Andes acantonados en Jujuy y San Juan.

—El célebre cirujano doctor Castro declaró que el estado del jefe de policía doctor Beazley, es satisfactorio.

La herida está en vias de curacion y por el momento nada hay que temer.

Otros médicos creen que la herida es grave.

—El presidente Roca, el intendente municipal Bullrich y el diputado Olmos conferenciaron esta tarde con respecto a la Deuda Municipal.

—Se embarcó esta mañana con toda discrecion una expedicion que va al Acre a engrosar las filas del ex-presidente Galvez.

—El ministro de la Guerra, coronel Riccheri, aprobó los programas de ingreso á la Escuela Superior de Guerra que serán publicados mañana.

—Esta tarde hubo otra tentativa de ...

BUENOS AIRES, 16—El Senado sancionó el tratado de arbitraje argentino boliviano.

—El doctor ... rectifica la noticia de un diario de la mañana de haber sido comisionado por el gobierno uruguayo para arreglar la cuestion sanitaria para el tráfico de ganado.

Dice ademas que obra en representacion de agentes marítimos, no habiendo recibido mision alguna oficial.

Italia

EL CRIMEN DE BOLONIA

La condesa Bonmartini

NUEVAS COMPLICACIONES

El paradero del doctor Murri

INMINENTES Y SENSACIONALES ARRESTOS

ESCANDALOS SOCIALES

ROMA, 16—Llegan nuevas noticias de Bolonia sobre el asesinato del conde Bonmartini, que es el asunto que por el momento constituye la preocupacion general por la posicion social de los actores en el drama y los escándalos que revela la pesquisa policial.

La version de que la condesa Bonmartini mantenia relaciones incestuosas con el presunto asesino, el abogado Tullo Murri, parece confirmarse, aunque se desmiente que aquella esté en cinta.

Vialidad Departamental

CALLES Y CAMINOS

El Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo informado por el Departamento Nacional de Ingenieros y por el Fiscal de Hacienda, ha resuelto aprobar el proyecto de la Junta sobre supresion de la calle Tacuarembó entre Soriano y Constituyente, en virtud de existir otra que es prolongacion de dicha calle y á la cual dan frente la estacion del tranvia del Este y varias construcciones de alguna importancia.

La Municipalidad pasó el asunto al ingeniero respectivo, á fin de que haga las anotaciones correspondientes en el plano oficial de la ciudad.

—La Direccion de Obras Municipales, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta, ha dispuesto llamar á licitacion pública para el arreglo de varios caminos departamentales que se hallan en malas condiciones para el tránsito público.

Las propuestas serán abiertas en la secretaria de la Oficina el dia 30 del corriente á las 3 1/2 p. m., en presencia de los interesados que concurran.

—Se ha resuelto imponer las multas siguientes: al propietario de un terreno de la calle La Paz 117 por edificar sin permiso, al de un solar de la calle Grecia entre Bolivia y Rincon. Cerrar por igual causa y al de un terreno de la calle Charrúa entre Magallanes y Gaboto por cercar sin la competente autorizacion.

—En la entrante semana empezarán los trabajos de apertura de la Avenida a Los Pocitos. Serán iniciados desde Los Pocitos hácia la ciudad.

—En estos dias será reparado el pavimento del camino Gil y calles Uruguayana, Olivos y Matarona.

CONSEJO PENITENCIARIO

DIVERSOS ASUNTOS

La Direccion de la Penitenciaria ha remitido al Consejo una relacion de los trabajos que los penados que trabajan en los talleres verificaron durante el mes de Agosto último.

—El jefe de la Correccional ha comunicado al Consejo que durante el mes de Agosto fueron dados de alta en ese establecimiento 21 presos sometidos a la jurisdiccion del Juzgado de Instruccion de 1er turno, 15 del de 2° turno y 11 del crimen de 1° y 2° turno.

—El director de la Penitenciaria ha elevado al Consejo el boletin de la estadistica moral de los penados, correspondiente al mes de Julio último.

—El Consejo ha dispuesto proceder a la construccion de un kiosko en los terrenos de la Union, destinado a servir de alojamiento a los guardias que custodian los presos que trabajan en las canteras.

—Se ha dispuesto que la secretaria del Consejo abone cuentas por valor de pesos 2.369.61.

—La Oficina Antropométrica a cargo del doctor Giribaldi ha comunicado al Consejo que durante el mes de Agosto último distribuyó 123 tarjetas de identificacion.

—En la Correccional falleció ayer, a consecuencia de tuberculosis pulmonar, el encausado Serafin Mendez.

El extinto era de nacionalidad brasilero, de 50 años y hacia varios meses que se hallaba detenido en dicho establecimiento.

JUSTICIA MILITAR

CAUSA POR ROBO

Ante el Consejo de Guerra Permanente se vió ayer en juicio público la causa seguida al sargento segundo del batallon de Cazadores núm. 2 José María Fernandez, acusado del delito de robo.

El secretario, mayor Alberto Rebollo, dió lectura del breve sumario, del cual ...

Banco Cooperativo de Ahorros

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de 26 de Junio de 1902.

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

222—25 DE MAYO—222

DIRECTORIO

PRESIDENTE—DOCTOR DON GONZALO RAMIREZ.

VICE-PRESIDENTE—Don Rodolfo Vellozo.

VOCALES—Ingeniero Don Juan Monteverde—don Federico Westhofen—Don Hipólito García—Don Joaquin Albanell y Mora—Don Carlos Burmester. Síndico D. Ramon Arocena.

SECRETARIO—Don Jaime R. Navarro.

Número de acciones 885—Número de accionistas 343

Capital suscrito correspondiente á la primera y segunda serie

$ 221.250 ORO SELLADO

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la segunda série y abierta la que corresponde á la tercera série del mes de Setiembre.

Montevideo, 1.° de Setiembre 1902.

Juan Eastman — GERENTE.

979 jlo 1.°-perm.

JOSÉ M. IRISARRI

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 16 DE SETIEMBRE DE 1902

Engracia, Gumersinda, Clemencio, Enrique, Martin y Juan B. Irisarri, hermanos; hermanos políticos y sobrinos, invitan á sus relaciones quieran asistir á la conduccion del cadáver á la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay que se efectuará hoy miércoles á las 10 a. m.

Casa mortuoria: Magallanes 210.

Unica invitacion.

NOTA—Se ruega no enviar coronas.

(Empresa Juan Porta y C.ª)—1581 sbre 17-1 p.

Tesoreria General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 17 de 1902.

Esta tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de «Alquileres de casas», correspondiente al mes de Agosto último.

1588 sb 17 v sb 19 — El tesorero general.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 16 de 1902.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito . . 2:200.000

Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Doctor J. A. Crisco Brandis. Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago Marexiano; Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Tasce.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado [illegible] de fecha 2 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000 00
Capital suscrito	» 6.000.000 00
Capital integrado	» 5.118.692 51
Fondo de reserva	» 118.692 00
Fondo de prevision	» 20.000 00

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior, sobre las ciudades de Europa y principales puertos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y especialmente sobre los de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas [illegible] mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir [illegible] se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros [illegible]

Títulos en custodia.

Compra y venta de [illegible]

La casa central [illegible] Mayo de 1902, hasta nuevo aviso [illegible]

[illegible]

[illegible]

MONTEVIDEO—84 ZABALA 84

Casa matriz Moorgate Street—Londres E. C.

Capital suscrito [illegible]

» integrado [illegible]

Fondo de reserva [illegible]

Sucursales — [illegible]

[illegible]

Tabla [illegible]

En depósito á retirar [illegible]

[illegible] Kerr Cowan, Gerente

Arrendamiento de un campo

Se arrienda un campo en el departamento de Artigas [illegible] Cuaró y Sarandí [illegible] flor con excelentes aguadas y dividido en ocho potreros de 5 y 6 hilos de alambre. Al mismo tiempo, vendo todas las [illegible] de dicho campo. — Para tratar dirigirse al Salto Oriental: calle Artigas núm. 1[illegible]

1484 st 5 v st 19

Hamacas de acero galvanizado

[illegible]

[illegible] de toda clase de instalaciones de molinos á viento, grandes y chicas, depósitos para agua, caños, etc., etc.

CASTELLANOS Y MARI

[illegible]

Nueva York y Yi

MOLINO MONTEVIDEANO

137 abl 17 pm

CARNEROS RAMBOUILLET ALEMAN

Pongo en conocimiento de los señores estancieros y cabañeros que tengo en venta un lote de carneros Rambouillet procedentes de la acreditada cabaña del señor Otto Steiger, Leutewitz y Dresden (Sajonia). Estos carneros se hallarán en la barraca de los señores Luis Puig y Ca., calle Cerro Largo número 32. Por más datos ocurrir Misiones 118 de 2 á 5 p. m.

1452 sb 2 v db 2

Importantísimo

Para el comercio

Espléndido surtido de tipos imitacion máquinas de escribir, para circulares, etc., acaba de recibirse en los

Talleres de «La Razon»

AL COMERCIO

Participo a mis relaciones que abusando de mi nombre y contrajo deudas mi ex-empleado señor Juan Rotonde, que reconozco desde el 1.º de Junio del corriente, ninguna cuenta de las efectuadas por dicho señor.—Montevideo, Setiembre 8 de 1902.—*José Rossi*.—Calle Mercedes número 65.

1516 sept 10 v sept 25.

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIETE GENERALE

DES

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

Comandante: GARCIN

Saldrá el 1 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

Comandante: PAYAN

Saldrá el 19 de Octubre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algérie», 4300 toneladas y [illegible] caballos; «France» 2[illegible] id. [illegible] «Espagne», [illegible] «Provence», [illegible] «Aquitaine», [illegible] «Les Alpes», 4163 id y [illegible] «Bretagne», [illegible]

[illegible]

[illegible] Maillier y Cía.

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

PAQUETES CORREOS FRANCESES

[illegible] PAQUETE FRANCÉS

Cordillere

[illegible]

Saldrá el [illegible] de Setiembre de 1902 para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar [illegible]

La compañía da pasajes de ida y vuel-

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

VIA ISLAS [illegible] PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORAVIA

Capitan G. Massey R. N. R.

Saldrá el 20 de Setiembre de 1902

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

ORELLANA

Capitan: W. C. Poole

Saldrá el 3 de Octubre de 1902

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool

PARA EL PACÍFICO

PANAMA

Á DOS HÉLICES

Capitan: J. D. Mc Pherson R. N. R.

Saldrá el 27 de Setiembre de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

LIGURIA

Capitan: Lindsay Hay

Saldrá el 14 de Octubre de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «[illegible]» y «Orellana» no llevan pasajeros de 3.a clase.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) [illegible] Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios [illegible] por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.», «Compagnie [illegible] Marítimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.» sin recargo alguno [illegible] concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente [illegible] «The Royal Mail Steam Packet Co.» ó «The Pacific Steam Navigation [illegible]

[illegible] para los siguientes puntos de España, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon

[illegible] de llamada para todos los puntos donde tocan los vapores

[illegible] demás pormenores, ocurrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO [illegible] núm. 119 — BUENOS AIRES Reconquista 80 — ROSARIO San Lorenzo núm. 112

[illegible], San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 2?3 abl pom

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO Y VENUS

Recibiendo pasajeros para [illegible] Conchillas, Martín Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires

Linea del Uruguay con los vapores:

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes,

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1564-pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

ORIONE

Comandante PIZZARELLO

Sale el 15 de Octubre de 1902.

[illegible]

Para Barcelona, Génova y Nápoles

UMBRIA (nuevo)

Comandante BARABINO

Sale el 29 Octubre de 1902.

[illegible] de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier [illegible]

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

VENEZUELA

Comandante: RAFFO

Sale el 17 de Setiembre de 1902

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Duca di Galliera

Comandante: MOTTA

Sale el 1 de Octubre de 1902

[illegible] 5 o/o, y de 20 o/o en los pasajes [illegible]

[illegible] pasajes de camara [illegible] rebaja de 15 por ciento

Para más [illegible] ocurrir á [illegible]

[illegible]

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO [illegible]

El magnífico [illegible]

Reina María Cristina

Saldrá el [illegible] de Octubre de 1902, con destino á Tenerife, Cádiz, [illegible] Nápoles, Vigo, Coruña, [illegible] Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

[illegible]

[illegible]

TALLER 25 [illegible]

Lloyd Brasileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1 y 15 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

DESTERRO

Saldrá el 17 de Setiembre á [illegible] p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahí, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro

Por pasajes, cargas, encomiendas, etc., ocurrir á la Agencia CALLE PIEDRAS NÚM. 123.

Agente: [illegible] Silveira

[illegible]

CUARENTA CUADRAS de campo para [illegible] se dan en arrendamiento en las [illegible] á ocho cuadras de la Estacion Joaquin Suarez, con poblaciones, buen alambrado, [illegible] etc. etc. Este campo dista [illegible] de Montevideo. Para tratar ocurrir á la calle Colonia núm. 1[illegible]

148[illegible] st 5 v st 20

SE OFRECE un jardinero y quintero de [illegible] hace injertos de todas clases, multiplicaciones, [illegible] nuevos y renovacion [illegible] razon: Yaca[illegible]

1512 sb 12 v sb 17

EUCALIPTUS—36 espléndidas variedades [illegible] á una gran parte del [illegible] prácticamente reconocida superior [illegible] las diversas clases introducidas [illegible] en el país, madera superior para [illegible] trabajo de mueblería ó carpintería, puertas y postes, no se pudre con la humedad; fuerza de vegetacion de 1 metro ½ á 3 metros por año.

[illegible] las demás ventajas, el pasto, [illegible] sombra y de [illegible] camas. Para [illegible] de las variedades que puedo disponer en este año [illegible] son de 10 á 15 mil plantas criadas en macetas; visitar el establecimiento de «Villa Augustina» cañada de Carrasco.

Por precios calle Uruguay núm. 24.

[illegible] del Cáucaso, forraje de [illegible] para animal vacuno, es superior á la alfalfa, produce en todos los terrenos: 100 raíces: $ 1.90.

1332 ag 19 v oc 19

[illegible] Capones y cualquier clase de [illegible] para exportacion. — Se proporcionan [illegible] de 500 á 600 kilos y capones [illegible] kilos, de uno y otro, la cantidad que se quiera. Quien se interese ocurra al señor [illegible] Pouillier, Mercedes 144.

840 jn 13p

MATEMÁTICAS, FÍSICA Y QUÍMICA—Clases particulares por ingeniero civil—Colon 140.

1512 sb 8 v sb 19

MACETAS—Se venden de 20 á 25 mil, para [illegible] calle Progreso núm. 50. Atalaya.

1526 sb 10 v sb 25

[illegible] HISTÓRICAS—De la República [illegible] por De María, en venta en las [illegible] librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos; Elementos de [illegible] un libro; ambos [illegible] de la Universidad, colegios [illegible] Montevideo antiguo, 4 [illegible] de la Defensa de Montevideo. [illegible] Páginas históricas [illegible] las niñas uruguayas; Ca[illegible] Geografía elemental.

813 jno 9 v.—

PROFESORA DE PIANO—Primer premio [illegible] Conservatorio de Madrid, desea lecciones [illegible] Colon 140.

1511 sb 8 v sb 19

[illegible] Contador, liquidador y balanceador público y de número. [illegible] cobranzas de alquileres de casas [illegible] judiciales, calle Paysandú núm. 297 — 1008 jl 4-pm

SE ALQUILA — Una esquina para casa de negocio situada en la calle Cufré y Cerro Largo núms. 784, 786 y 788, para tratar Nueva Palmira 152.

1?92 ag 20 v st 20

SE VENDE—El antiguo y acreditado «Primer Almacen y Fonda de [illegible]» calle Orillas del Plata núm. [illegible] esquina Yaguaron. Cuenta con una buena clientela; para tratar en la misma [illegible] dia, á módico precio [illegible] que tiene otros asuntos que atender.

145[illegible] st 5 v [illegible]

SE ALQUILAN dos piezas amuebladas con pension ó sin ella. Calle Buenos Aires número 236, frente á Solís.

15[illegible] sb 20 v st 20

SE ALQUILAN dos piezas con ventanas á la calle, en casa de familia. Informes en esta imprenta.

15[illegible] sb 16 v sb 2[illegible]

SE VENDE—Una caja de fierro para libros y dinero. Ocurrir, 18 de Julio 38.

Sb 16 v sb 19

SE VENDE un motor y caldera vertical, de la reputada fábrica «La Chapelle», de 8 á 10 caballos de fuerza, en perfecto estado, con depósito de fierro para agua caliente y otro para escape del vapor y con 20 metros de chimenea. Darán razon Andes 174.

1427 ag 29 v st 29

SE ALQUILAN los magníficos almacenes y sótanos de la calle Cerro números 123 á 131 ocupados actualmente por la gran ferretería de L. Bonomi, Morelli y Cía., que pasan á instalarse en su propiedad situada enfrente. La casa cuenta con dos poderosos guinches, cañerías de gas con sus correspondientes aparatos, etc. Para tratar: Cámaras 72 de 12 m. á 3.

1492 s 6 v oc 6

SE ALQUILAN los magníficos almacenes y sótanos de la calle Cerro números 128 á 131 ocupados actualmente por la gran ferretería de L. Bonomi, Morelli y Cía., quienes pasan á instalarse en su propiedad situada enfrente. Para tratar: Rincon núm. 25 De 2 á 4 p. m.

1492 st 6 v oc 6

VOLANTA — Se vende una americana en perfecto estado y muy poco uso, con varas y lanza para uno y dos caballos, capacidad para cuatro personas.—Se vende [illegible] Por datos [illegible] viuda de Pisel, calle Cerro [illegible] Ciudadela.

1495 st 6 v [illegible]

Indicador profesional

ALFONSO PEDRALBES—Abogado. — Tiene su estudio [illegible]

[illegible]

ANTONIO [illegible] Buenos Aires núm. [illegible]

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito-urinarias riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m.—Rincon 182

CARLOS S. PRATT—Traductor público — Calle Cerro núm. 179.

CARLOS MARÍA DE PENA — Abogado — Rincon 17.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DOCTOR MANUEL FERRERIA (médico cirujano).—San José 248. — 1274 ag 9 p

DR. [illegible] — Médico de la sala de [illegible] y de la [illegible] Consultas [illegible] Calle Uruguay 215 [illegible] Cooperativa [illegible]

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 146 A. — Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á [illegible] p. m., los juéves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR PEDRO [illegible] — Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 [illegible] San José número 7. (frente á la Casa de Gobierno). 818 ab 18 v jl 18

PEDRO ARAMBURU — Procurador — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 206.

DOCTOR EDMUNDO ESCANDE (Médico-cirujano). —Jefe de la Clínica Semiológica del Hospital de Caridad. — Se ocupa preferentemente de las enfermedades de señoras. — Consultas: de 1 á 3. — Calle Colon 110. — 1338 ag 18 [illegible]

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ—Enfermedades de señoras y génito urinarias vejiga, riñon y uretra.—Ha trasladado su consultorio, Convencion 86. — 855 jn 14-pm

DR. EUGENIO BRUEL — Médico cirujano. De preferencia, enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. — Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 34. — Teléfono «La Uruguaya» núm. 45.

DR. GARCÍA RAMOS—Ha trasladado su consultorio á la calle [illegible] de 1 á 3 p. m., todos los dias.

DR. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de [illegible] 18 de Julio núm. 143 A.

DR. DE LEON—Especialista en enfermedades del sistema nervioso—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha; impotencia, temblores y [illegible] convulsivas.—Establecimiento Médico Balneario, Playa Libertad núm. 46.

DR. JOSÉ MARTIRENÉ—Médico cirujano de niños. Consultas los dias miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 183.

DOCTOR JUAN ARANGUREN.—Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m.

209 jno 8-pm.

DR. MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 237.

DR. ANTONIO AMBARO—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa 777.

DR. JUAN B. [illegible]—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: calle Sarandí número 2?4 Horas: de 12 á 11 1/2 y de 1 á 6.

87 ab 8 p.

FRANCISCO E. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 141.

462 my 1 pm

[illegible] RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones 123.

GUILLERMO COELHO (Abogado). —Uruguay núm. 443. — 1339 ag 19

[illegible] RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon 24.

SE OFRECE—Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasadas. En esta administracion darán razon. — mye 27

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle [illegible]

JOSÉ E. RACHETTI—Perito-calígrafo oficial. Traductor Público. Colon 34.

[illegible]

[illegible] 458 [illegible]

Oficiales

Oficina de Crédito Público

Deuda de Liquidacion

26.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:	
Cuota de 4 por ciento anual sobre $ 2.436.524.24 emitidos	$ 24.369 24
Intereses de 6 por ciento anual sobre $ 2.025.263.38 amortizados	» 30.378 95
COMISION LIQUIDADORA DEL BANCO NACIONAL	
Entregado en efectivo	» 4.000 00
DEPÓSITOS JUDICIALES	
Importe líquido de comisiones percibidas	» 3.714 62
	$ 62.462 81
Saldo del servicio anterior	» 54 53
	$ 62.517 34

El 18 del corriente, á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos y fraccionarios de la Deuda de Liquidacion, hasta la cantidad de sesenta y dos mil quinientos diez y siete pesos y treinta y cuatro centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Setiembre 13 de 1902.

Miguel V. Martinez, director.

1572 sb 16 v sb 18

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio que Antonio de Bonl, representando á Broqua y Scholberg, domiciliados calle Sarandí núm. 250, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: armería, ferretería, cuchillería y [illegible] cuya marca consiste en la denominacion Armería Nacional. Broqua y Scholberg, [illegible] correspondiente.

Montevideo, 15 de Julio de 1901.

Ricardo Sanchez, director.

1574 sb 16 v sb 19

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 11 de 1902.

[illegible] de la Avenida proyectada á Los Pocitos en la extension y con las condiciones determinadas en el pliego que se encuentra en Secretaría á disposicion de los interesados.

La apertura de propuestas se hará el dia [illegible] del corriente á las 2 y 30 p. m.

La Honorable Junta se reserva el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Eduardo Monteverde, Director.

Augusto Ximeno, Secretario.

1543 sb 12 v sb 24.

Oficina de Crédito Público

Empréstito Extraordinario de 1897

(1.ª Serie)

21.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:	
Cuota de 2 por ciento anual sobre $ 1.000.000	$ 20.000 00
Intereses de 6 por ciento anual sobre $ 773.600 amortizados	» 11.604 00
	$ 31.604 00
Saldo del servicio anterior	» 41 03
	$ 31.645 03

El dia 16 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, 1a. serie, hasta la cantidad de treinta y un mil seiscientos cuarenta y cinco pesos y tres centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas y que se exigirá cuando se considere necesario, la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Setiembre 11 de 1902.

Miguel V. Martinez, Director.

1548 sb 12 v sb 16

Direccion G. de Correos y Telégrafos

AVISO

LA CORRESPONDENCIA RECOMENDADA

Con el objeto de prevenir conflictos promovidos por personas que ignoran las disposiciones postales vigentes, se previene al público que la Direccion aplicará, sin distincion de ningun género, los preceptos legales relativos á la entrega de cartas recomendadas.—Para que los destinatarios puedan recibir en su domicilio esta clase de correspondencia, es necesario que adquieran una libreta de identidad.—En las oficinas de Correos las piezas recomendadas solo serán entregadas, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Correos (art. 87), á la persona á quien van dirigidas ó á sus representantes, prévia presentacion de los justificativos correspondientes.

La Direccion General opina que estas formalidades, algo molestas en determinadas ocasiones, favorecen al público que encuentran así su correspondencia perfectamente garantida.

Montevideo, Setiembre 13 de 1902.

1564 sb 14 v sb 22

Direccion de Salubridad

AVISO Á LOS PROPIETARIOS

Segun convenio celebrado entre esta Direccion y los empresarios de limpieza de letrinas cuyos nombres y domicilios se expresarán, estos se han comprometido á rebajar el precio de los trabajos que ejecutan, cobrando en lo sucesivo los siguientes: $ 2.50 (dos pesos y cincuenta centésimos) por cada viaje de carro siempre que su número no exceda de veinte, y $ 2.20 (dos pesos y veinte centésimos) si excede de ese número. Se entenderá por viaje el llevar la capacidad completa de los carros que actualmente se destinan á ese servicio.

Los empresarios, suscritores de este convenio, son los siguientes:

Ramon Chans, calle Rivera 339; José García Graña, calle Caiguá 227; Juan García, calle Isla de Flores 386 A; José Barreiro, calle Isla de Flores 384.

Montevideo, Agosto 21 de 1902.

Miguel Lapeyre, Director.

P. J. Bayce, Oficial 1.o.

1363 ag 22 v st 22

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 10 de 1902.

Esta Direccion competentemente autorizada por la Junta E. Administrativa, llama á licitacion pública por segunda vez para la construccion de nuevas veredas en la Plaza Constitucion de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en Secretaría.

Las propuestas se recibirán el dia 19 del corriente, á las 3.30 p. m., y se leerán acto continuo en presencia de los proponentes.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere conveniente ó pronunciar el rechazo de todas.

Eduardo Monteverde, Director.

Augusto Ximeno, Secretario. — 1537 sb 11 v sb 19

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para las refacciones á efectuarse en un edificio destinado á escuela en la Villa del Durazno con extricta sujecion á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento N. de Igenieros y en la Comision de Obras Públicas del Durazno.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el dia 30 del corriente, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Setiembre 10 de 1902.

Félix Illa, Secretario General.

1535 sb 11 v sb 30

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 11 de 1902.

Esta Direccion hace saber al público que por resolucion de la Junta E. Administrativa de 9 de Setiembre de 1902, queda en suspenso por el término de seis meses la limitacion fijada en cuanto al número de animales que preceptúa el inciso 7.º del artículo 6.º del reglamento de viabilidad aplicable á los caminos de la zona rural del departamento y aprobado por decreto del Poder Ejecutivo de 7 de Marzo del corriente año.

En consecuencia de esa resolucion, podrán conducirse hasta 20 animales en conjunto y con sujecion á todo lo demás establecido en el mismo reglamento por las partes de caminos que á continuacion se indican: una cuadra del camino de Carrasco desde el almacen de la Virgen á la calle de Zamora;

Dos cuadras en el camino de Melilla, cerca de Colon para tomar el de las Tropas;

Media cuadra por Goes á la altura del Hipódromo;

Tres cuadras por el de Corrales, desde Goes hasta el horno de Puig;

Cruce del camino Maldonado en la calle Zamora;

Cruce del camino Cuchilla Grande por Casavalle;

Cruce del camino de Mendoza;

Cruce del camino de Colon por el de Sayago, y

En el de Carrasco por el almacen de Chiappe.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

1550 sb 13 v ob 13

Judiciales

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás M[illegible], se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la sucesion de don Primo Diaz, comerciante del Carmelo, de este departamento, solicitando la homologacion del siguiente concordato extrajudicial celebrado con la mayoría de sus acreedores, y que dice así: Concordato. En Montevideo á los treinta dias del mes de Julio de mil novecientos dos, reunidos en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas á solicitud de don Primo Diaz los que suscriben acreedores de la casa de comercio establecida en el Carmelo, departamento de Colonia [illegible] Sucesion Primo Diaz [illegible] del estado desfavorable [illegible] intereses [illegible] Sucesion á pesar del [illegible] 31 de Julio de 1901 [illegible] por virtud del [illegible] un treinta por ciento de los créditos [illegible] extrajudicial siguiente: Primero: [illegible] Primo Diaz [illegible] acreedores [illegible] de Enero de 1904 [illegible] ciento tres, el quince por ciento de la totalidad de sus créditos, segun los importes de [illegible] exhibidos en [illegible] Los acreedores en cambio otorgarán carta de pago á la Sucesion. Segundo: Don Primo Diaz garantiza el cumplimiento de lo estipulado en la cláusula anterior con la fianza solidaria de don Manuel Rodriguez de esta plaza, que aceptan los acreedores. Tercero: Si don Primo Diaz no obtiene la unanimidad de los acreedores, queda facultado de su cargo y cuenta para pedir conforme á lo prevenido en el artículo 1524 del Código de Comercio la homologacion de este concordato y obtener de la sucesion favorable, las compensaciones que estimare del caso. Que en las casas precedentes [illegible] formalizado este concordato con don Primo Diaz que lo suscribe asistido del tutor don Manuel Rodriguez y de todos los acreedores conformes.—Primo Diaz, Manuel Rodriguez garantía por $ 3.156.92 cts. p. p. Staudt y Ca. R. Gutmann, G. Stanbl[illegible] A. Nets y Ca. A. Falca y Ca. p. p. José M. Esteve, [illegible] Perez y Benitez, [illegible] Leonelo Gatinés, Marexiano Hnos. [illegible] y Ca. Rodriguez, [illegible] y Medeiros, p. p. Rosasco [illegible] P. S. Mondiaco, F. Areta [illegible] Pons, Saiz y Ca. p. p. Franceschi y Ca. 15 [illegible] Isidro Suarez, Carlos Angelo [illegible] Hirschberg y Cía. Montevideo [illegible] Althoff, A. [illegible] Franco y Cía. [illegible] 4 de 1902.—Ramon Barbot, escribano público.

1558 sb 13 v oc 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] Lorenzo [illegible] citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 11 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1552 sb 13 v ob 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Donaldo Mac-Eachen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.

1377 ag 23 v nb 24

Montevideo, Agosto 22 de 1902.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Julio C. Paulet ó su sucesion para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha promovido don Carlos Peixoto de Abreu Lima, Augusto Morales y Eugenio y Juan O'Neill y otros sobre division de condominio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 29 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

1433 ag 30 v nb 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Cerrutti de Canale, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella y especialmente á don Angel Costa y don Manuel Costa, esposo é hijo de Catalina Canale, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

995 jl 8 v ob 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Angélica Franchi de Ferreira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Agosto 16 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

1425 ag 28 v st 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Luis P. Allende para que concurran á la Junta que tendrá lugar el dia 15 del entrante mes de Setiembre á las dos de la tarde, en la oficina del Juzgado calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Agosto 30 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

1485 st 5 v st 20

EDICTO — Por mandato [illegible] señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Gonzalez y Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 25 de 1902. Pedro Moreno, Actuario.

950 jn 27 v sb 27

JUDICIAL -De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el comerciante don Francisco Pixiottano se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. —Montevideo, Agosto 29 de 1902.—José Gerardo Canosa, escribano público.

1451 sb 2 v ob 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mariano Alvarado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. — 1095 jl 15 v ob 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de Julio Supervielle y doña María Munyo de Supervielle, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Juan P. Musto, Escribano Público.

1371 ag 22 v st 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Pino Lopez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto y especialmente á don Argemino Tomé y Ballesteros, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

1575 sb 16 v oc 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Rodrigues, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 19 de 1902. -- Antenor R. Pereira, Escribano Público.

1344 ag 20 v st 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Peña, á fin de que los que se consideren con derecho á sus bienes se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. — Minas, Diciembre 14 de 1898. — Francisco E. Cordero, actuario. — 1472 sb 4 v nb 4

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Binaghi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. -- Montevideo, Setiembre 3 de 1902. -- Pedro Moreno, actuario.

1474 st [illegible] oc 4

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se cita, llama y emplaza á don Vicente Risso para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pedro Etchemendy, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Paysandú, Setiembre 5 de 1902. Jesus Gil, escribano público. — 1519 sb [illegible] v db 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña María Cortes de Infiesta, María Isabel Julian y María Isabel Cecilia Alvarez Cortes, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas, por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

1524 sb 10 v ob 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Andrés Sanguinetti, para que concurran á la Junta que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta y que esta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 2 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

1523 sb 10 v sb 22

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL—Alhajas, de muebles y objetos de familia.—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL MIERCOLES 17 del corriente, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos sucesorios de doña Angela Cabral de Helguera.

Muebles de sala, aposentos, comedor, servicios de loza y cristalería y demás objetos á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Varios lotes de alhajas.

Por carteles detalle.

Se exigirá garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De muebles—Un piano perpendicular Rachals, 1 amueblado extrangero para dormitorio, cortinados y de gran variedad de artículos — En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 19 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles para sala, dormitorio, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejos, y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 buen piano perpendicular Rachals, máquina de fierro.

E amueblado extranjero de arable plateado, para dormitorio, compuesto: 1 psiche con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio con mármol, 2 mesas de noche, 1 cama con elástico, 1 corona y 1 galería con cenefas.

1 sillon para enfermo.

Con intervencion del señor Agente de Seguros: 1 cajon 6 docenas pares planchas francesas.

1 escritorio para casa de comercio.

Pido garantía en dinero á todo comprador. — La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

De la casita calle Uruguayana 3 F: esta calle corre á los fondos de la Estacion del tranvía al Paso Molino (Arroyo Seco).

EL DOMINGO 21 del corriente Setiembre, á las cuatro y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario; hay que liquidar.

Esta casita que tiene tres piezas, altillo, 1 galpon, cocina, letrina, algibe, empedrado, y vereda pagos.

El terreno mide 6 varas 227 de frente por 24 varas 16 de fondo.

Títulos buenos — Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador. Se dará 100 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. Está desalquilada para que el comprador disponga como mejor le convenga.

José B. Gomensoro

DENTISTAS, ATENCION

EL MARTES 23 DEL CORRIENTE, á las 2 en punto de la tarde, en mi casa calle Piedras núm. 134, esquina Solis (Montevideo), remataré á la mas alta postura, por orden de los señores Luis Xiques y Jorge A. Fowler, cirujano dentista norte americano, del Salto, Paysandú, Mercedes (R. O.)

Los útiles, recetas de las aguas y polvos dentríficos, etc.. etc.

4 sillones, 1 Wilkerson, 1 Duplex, 1 de viaje, 2 máquinas de white, 2 tornos de taller, 1 vulcanizador de mano, 3 brazos con mesitas de Holmes, muchos dientes y coronas y materiales, muestras de dentaduras postizas (con instrucciones para hacerlas).

Venta al contado en oro sellado.

Se exige garantía en dinero al que compre.

La víspera del remate estará todo en exhibicion.

José B. Gomensoro

DE CENIZA Y MACHOS cargamento de la barca italiana «Rachele P». — El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras número 134.

EL LUNES 22 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor Consul de S. M. el Rey de Italia, por orden de su capitan Andrea Tasso y cuenta de quien corresponda.

EN UN SOLO LOTE

1.286.794 kilógramos ceniza.

60.060 machos

cargamento abordo de la barca italiana «Rachele P», procedente de los saladeros de Montevideo.—La venta se hace por el peso que dice el conocimiento.

El recibo se hará en 30 dias corridos, excluídos domingos y dias de fiesta, pagando por sobre estadía diez pesos diarios.

El plazo para el recibo empezará á contarse 48 horas despues del remate.

Su precio se abonará al contado. Se exije el diez por ciento en el acto del remate.

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de Canelones y una casa en el pueblo Tala.

EL SABADO 27 DEL CORRIENTE SETIEMBRE á las dos en punto de la tarde, remataré en frente á la Bolsa de Comercio y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Ramona Expósito de Leon y Perez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes de Setiembre á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que le correspondan, situada en la décima seccion judicial del departamento de Canelones y compuesta de un área superficial de cuarenta y cuatro hectáreas, mil quinientos setenta y cuatro metros setenta y siete decímetros cuadrados, lindante por el Norte y Este con don Fermin Morales, por el Sud con la cañada de las Nutrias y por el [illegible] con don José Gudice y don Marcial Espi[illegible], segun plano levantado por el agrimensor don Carlos Percovich en Octubre de 1894: tasada á razon de veinticinco pesos la hectárea ó sea en mil ciento tres pesos 94 centésimos su totalidad. Acto seguido el mismo martillero procederá á la venta de una finca baja situada en el pueblo del Tala, departamento de Canelones, edificada en terreno compuesto de un área superficial de dos mil quinientos diez metros veintisiete decímetros y once centímetros cuadrados, lindante por el Este con la calle Treinta y Tres, por el Norte con la de Cerro Largo, por el Sud con la de Florida y por el Oeste con don Domingo D. Felipe; la que ha sido tasada inclusos sus mejoras en la cantidad de trescientos setenta y cinco pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus tasaciones y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario al serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Setiembre 8 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

De 221 hectáreas (campo en el departamento de Florida), próximo á la parada Chamizo.—Está destinado á labranza.—El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL SABADO 27 del corriente, á las dos y media de la tarde, remataré á la mas alta postura por separacion de condominio.

Esta fraccion de campo recien destinada para labranza, tierras vírgenes y de primera calidad, tiene alambrado y otras mejoras; su área se compone de 221 hectáreas y 3643 centímetros.

Produce buena renta—Linderas por el Norte: el señor general Meliton Muñoz, camino real en medio; al Este: don Máximo Basualdo, y al Sud y Oeste: con los hijos de doña Zenona Martinez de Perez.

Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. —

Se dará el diez por ciento en garantía de la oferta en el acto del remate.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 24 DE SETIEMBRE á las 2 de la tarde.

En la rampla de Aduana entre las calles Misiones y Zabala.

Del kiosko perteneciente al Centro Comercial.

El dia indicado á las 2 de la tarde y por orden del Centro Comercial voy á proceder á la venta en un solo lote y al mejor postor, de este espléndido kiosko todo bien construido y fácil de desarmar.

Especial para una exposicion-féria ó como chalet para el campo.

Tiene buenas ventanas y puertas y el techo de fierro galvanizado.

Nota—El comprador tendrá diez dias de plazo para desarmarlo y levantarlo.

Ventas al contado en oro sellado. El pago tendrá que hacerse en el acto de caer el martillo.

Los riesgos serán por cuenta del comprador una vez efectuado el remate.

1529 sb 10

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR.—En mi casa, calle Cerrito núm. 187:

1 espléndido juego de dormitorio hamburgués compuesto de ropero de 3 cuerpos con lunas biseladas, cómoda psiché, lavatorio con gran espejo, cama y mesas de luz.

1 juego comedor inglés de la casa Maple.

1 caja de fierro, inglesa, especial por su gran tamaño para banco ó gran casa de comercio.

1 caja de fierro tamaño chico.

1 cupé casi nuevo para 2 personas de 1 y 2 caballos. Es todo forrado de marroquí.

1 volanta con capota de cuero y su juego de arreos.

En el Tattersall, Agraciada 5[illegible], esquina Cuareim:

1 espléndido padrillo cruza Ruso y Morgan hijo de padre puro Morgan y yegua importada.

Se recomienda especialmente para reproductor.

1 yunta yeguas zainas, recien domadas y buenas trotadoras.

1 juego arreos para breack de campaña.

1 charret para 2 personas y varios juegos arreos de 1 y 2 caballos.

1 espléndido Mail-coach para paseo.

1557 sb 13

Jaime Maeso

NOTABLE REMATE

35 SOLARES

Con frente á la calle Larrañaga

CON EMPEDRADO PAGO

Entre los caminos Goes y Monte Caseros, rodeados por las quintas de los señores Fabrega, doctor Bosch, Garabelli, Chucarro, Cornú y tadas las que dan tanta importancia á aquella linda calle.

35 EXPLÉNDIDOS LOTES

CHICOS Y GRANDES

COMO PARA JARDINES

PAGADEROS

EN 60 MENSUALIDADES

SIN INTERES O SEAN

CINCO AÑOS DE PLAZO

ENTREGANDO EN EL ACTO EL LOTE ADQUIRIDO

El domingo 21 de Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

venderé por cuenta y orden del

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

35 magníficos lotes, chicos y grandes, pagadero su importe en 60 mensualidades sin interés, entregando al comprador el lote adquirido desde el primer momento. Hay soberbios lotes, apropósito para jardines, etc., con 20 varas de frente cada uno á la citada calle Larrañaga, con empedrado pago por 70 varas de fondo y como son linderos el comprador puede tomar mas terreno si así lo desea.

Todos pueden comprar en este espléndido remate tal vez uno de los más importantes á plazos que se han dado entre nosotros, pues con una insignificancia á fin de cada mes ahorrada insensiblemente, pueden y deben hacerse propietarios de un lindo pedazo de tierra. La tierra es riquísima, los lotes son proporcionados con buenos frentes á varios caminos muy transitados, y para darse una idea de las ventajas que encierra este remate, ruego que visiten aquella localidad, que vean los solares á venderse pidiendo informes sobre su ubicacion, en la casa de negocio del señor Otonello, calle Larrañaga núm. 268, frente por frente á este núcleo de

35 ESPLENDIDOS LOTES

que venderé el citado domingo 21 del corriente, á las tres de la tarde con orden de liquidarlos á cualquier precio. Garanto que como terrenos altos, muy lindos, centrales, sobre una calle muy concurrida, á la cual dan frente tantas valiosas quintas, habitadas en invierno y en verano, no hay nada, no puede haber nada mejor que impresione mas favorablemente. Todos, pero todos deben ir aunque sea de paseo, para darse cuenta de la bondad de aquella localidad, que aunque no compren no importa. Para ir á ellos puede irse ya sea por el camino Goes, del cual distan un paso, ó por el de la calle 8 de Octubre ó Monte Caseros.

Ahora, por de pronto, pidan planos en mi escritorio calle Paraná número 4, y después al remate á comprar un pedazo de tierra que es de promision, el que pagarán con una insignificancia mensual.

Cada comprador consignará en el acto de aceptársele su oferta una mensualidad.

1578 sb 15

Manuel M. Macció

Expecional remate de artículos de construccion. — ¡¡5.000 chapas de fierro galvanizado!! — ¡Gran cantidad de maderas en general! — Todos los materiales y maquinas que componen la gran fabrica de ladrillos establecida en la calle San Carlos, frente á la Refinería de azúcar y próxima á los talleres del Ferrocarril Central del Uruguay en Bella Vista.—Alerta, señores barraqueros, constructores y todo aquel que desee hacer construcciones, con economía, en pequeños y grandes lotes al alcance de todos.

EL DOMINGO 21 DE SETIEMBRE, á la una p. m., y en la misma fábrica, remataré á dinero de contado, todos los útiles, máquinas y demás que componen la referida fábrica, consistentes en 5.000 chapas de fierro galvanizado para techo (en perfecto estado y de primera calidad), cantidad de vigas de madera dura y de pino de tea, tirantes, tirantillos, tablas, tablones, alfajías, listones, canaletas y caballetes de zinc, dos motores de diez y ocho á veinte caballos de fuerza cada uno con sus correspondientes calderas, calentador, cañerías, cuatro máquinas para moldear y prensar ladrillos, trasmisiones, poleas, 600 metros de vía «Decauville», 35 zorras id, un molino, una trituradora y varias otras máquinas.

Nota — Todas estas maquinas tienen poco uso y están por consiguiente en condiciones de funcionar: se oyen ofertas particularmente ya sea en detalle ó en conjunto.

Exijo garantía á todo comprador.

1566 sb 14

Miguel Rozés

Al mejor postor. De la hermosa casa-quinta situada en el mismo corazon de Los Pocitos, calle Gabriel Pereyra núm. 83.

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor para reparticion de bienes, esta espléndida casa-quinta con tren a la puerta, señalado en el plano respectivo con los núms. 11 y 12 de la manzana núm. 21 y compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud á la calle Pereyra donde tiene señalada su puerta con el núm. 83, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte por donde linda, así como por el Oeste, con propiedad del Estado y por el Este con don Gerónimo Carpaneto.

La casa consta de 7 piezas, 1 vestíbulo, 1 algibe, 1 manantial, W. C., galpones, gallinero de tejido de alambre y al frente una gran verja de hierro.

El comprador consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Para mas informes ver al rematador, calle Misiones núm. 218.

1509 sb 7

Miguel Rozés

De la propiedad y terreno contiguo, situado en el Cordon en la calle Defensa números 72 y 72a entre las calles de Rivera y Lavalleja á una cuadra y media de la calle 18 de Julio, en la Novísima Ciudad, rodeado de tres líneas de tranvías diferentes una de ellas pasa por su frente, la del Este.

EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE, á las 4 de la tarde, daré principio á la venta en remate al mejor postor de esta buena propiedad, que consta de 5 piezas, cocina, W. C., con un gran terreno al fondo y al costado con un gran porton independiente, con galpon propio para cochera ó para depósito, con gran pileta de material, algibe, aguas corrientes, etc., y compuesto de una estension superficial de 443 metros 33 decímetros cuadrados, lindando por su frente al Oeste, donde tiene 10 metros 50 centímetros con la calle Defensa, por su fondo al Este donde tiene 10 metros 31 centímetros, linda con el solar núm. 44, que perteneció á la sociedad Cornelio Guerra Hnos. y Ca., por el Sud donde tiene 41 metros 50 centímetros, linda con don José Cerruti y por el Norte, donde tiene 44 metros, 50 centímetros linda con don José Casañaz; caño maestro, arrimos, vereda y empedrado pago. La propiedad produce 35 pesos de alquiler mensual.

Títulos perfectos.

El comprador oblará 200 pesos en garantía de su oferta, siendo las escrituras por cuenta del mismo.

Para mas informes, Misiones 218

1576 sb 17

Julio R. Alvarez

¡ATENCION ESPECULADORES! de la propiedad calle Cerro Largo núms. 411a y 413 entre Vazquez y Tacuarembó. Base de venta tres pesos vara entrando por muertas todas las mejoras. Edificada en un solar de terreno de 18 varas de frente por 50 varas de fondo, igual a 13 metros 744 milímetros por 42 metros 95 centímetros de fondo.

EL MARTES 23, á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé á la mas alta oferta, la propiedad indicada.

Tiene sobre su frente un gran salon edificado á la moderna, y un gran porton en su interior, tiene ocho piezas de material con techo de teja francesa, piletas, caño maestro, algibe, aguas corrientes y demás mejoras.

Adoquinado y vereda pagos.

Títulos perfectos. Escrituracion y certificados por cuenta del comprador, el que dará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Por títulos y demás antecedentes, Juncal 111.

1545 sb 12

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

POR ORDEN DE DOS CASAS IMPORTADORAS

En mi casa, calle Rincon núm. 87

Hoy miércoles 17 de Setiembre á las doce y media en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías recien recibidas para la entrante estacion cuyo detalle se dará por carteles

1568 sbre 14

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERÍAS

PARA LA ESTACION ENTRANTE

Por orden de varias casas introductoras

EN MI CASA CALLE TREINTA Y TRES NUMS. 147 Y 149

El jueves 18 del Setiembre á las 12 1/2 en punto, daré principio á la venta de un importante surtido de mercaderias para la entrante estacion.

1567 sebr 14.

Agustin Sorracco

Remate de una casa calle General Flores esquina á la de Monte Caseros (Union), con arreglo al presente:

ALMONEDA — De mandato del señor Juez Letrado de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia veintisiete del corriente, á las tres y media de la tarde, á la puerta del Juzgado, calle Rincon 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Agustin Sorracco, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno y finca situado en la Villa de la Union, teniendo veintiun metros setecientos setenta y cinco milímetros de frente a la calle General Flores por donde su puerta esta señalada con el número 39, por igual área tambien de frente á la calle de Monte Caseros, por formar esquina, lindando por el Nord-oeste con Santiago Botana. — La venta se efectuará por las dos terceras partes del precio fijado á dicha finca cdos mil pesos» y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos del concurso de don José Pastorino. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina á disposicion de los interesados. — Montevideo, Setiembre 11 de 1902. — José Gerardo Canosa, escribano público.

Nota — Para informes verse con el rematador calle Sarandí núm. 138 esquina Zabala.

1547 sb 12

Manuel B. Comesaña

DE ALMACEN

EL JUEVES 18 y VIERNES 19 del corriente mes, á la una en punto de la tarde, continuaré vendiendo al mejor postor en la calle Vazquez núm. 180, 1000 $ de mercaderías, que estaban en el depósito judicial embargadas indebidamente por 3 casas de comercio mayoristas de esta plaza, consistente en cantidad de vino oporto, ferretería, bazar, 5 sacos yerba paraguaya, medio bocoy de caña, 3/4 pipa vino seco, 3 cajones vermouth Gambara, Y, en seguida, mesas de cedro, báscula de 300 kilos y muchos útiles que estarán á la vista.

Por datos, á la calle Yaguaron 240.

1580 sb 16

José Pazos

Judicial — Créditos importantes. Ocasion propicia para los especuladores, hay al gusto de todos y para los bolsillos grandes y chicos. — La venta se efectuará en 14 lotes, bajo la base de las dos terceras partes de la tasacion de cada uno de los créditos que se mencionan

EL LUNES 22 DEL CORRIENTE, á las dos de la tarde y en las puertas del Superior Tribunal de Justicia, calle Sarandí número 120, procederé á la venta de los créditos á que se refiere el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL — En el incidente por costas adeudadas por don Máximo Veiga, en los autos que este inició por sí y en representacion del concurso de Pedro Marquez, juicio de responsabilidad contra los señores camaristas del Tribunal de primer turno y Juez Letrado de Comercio de segundo turno se ha dispuesto proceder á la venta en remate público por el martillero don José Pazos, con asistencia del infrascrito escribano y alguacil ejecutor de los siguientes bienes: 1.o Todos los derechos que como acreedor y á la vez síndico del concurso civil formado á don Pedro Marquez, le corresponden al señor Veiga en la liquidacion é incidentes que interviene, avaluados en «treinta mil pesos». 2.o Todos los bienes y derechos que puedan corresponderle como acreedor del concurso necesario, formado á las sucesiones de don Pedro y don Alfredo Margat, tasados en «mil pesos». 3.o Todos los derechos que puedan corresponderle, como acreedor del concurso de don Eduardo Jones, tasados en «dos mil pesos». 4.o Todo lo que le corresponde y llegue á pertenecerle contra la sucesion de don Juan Matas y Kortse, tanto en los autos sucesorios, como en los de la ejecucion, seguida por Veiga, contra dicha sucesion é incidente de ejecucion agregado, tasado en «seis mil pesos». 5.o Todos los derechos y acciones que puedan corresponderle en los siguientes autos, en cualquier concepto, a) Concurso Pedro Marquez, incidente consignacion, con el Telégrafo Oriental, tasado en «seis cientos pesos». b) Marquez con Bottini, tasado en «mil pesos». c) Marquez con Lanza, Latorre y otros, sobre cuentas, tasado en «cinco mil pesos». d) Concurso Marquez con Latorre y Lanza, reivindicacion, tasado en «seis mil pesos». e) Sucesion Pedro y Alfredo Margat, incidente Veiga y Paz en las mismas sucesiones, sobre rendicion de cuentas (parte de Veiga) tasada en «trescientos pesos». f) Veiga y Paz con Liard de Robillard por reivindicacion (parte de Veiga) tasado en «mil pesos». g) Veiga y Paz, sobre nulidad de ventas, en los autos de la sucesion Carmen Margat (parte de Veiga) tasada en «doscientos cincuenta pesos». h) Veiga y Paz, contra el acuerdo de la junta de acreedores del concurso de Pedro y Alfredo Margat (parte de Veiga) tasado en «doscientos pesos»; é i) Pranda con Veiga, consignacion tasado en «doscientos cincuenta pesos». — Cuya venta tendrá lugar en las puertas del Tribunal, calle Sarandí núm. 120, el dia veinte y dos del corriente, á las dos de la tarde, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo consignar el comprador, en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos de lo dispuesto por la ley.—Montevideo, Setiembre 3 de 1902.—José Bagnio (hijo), escribano público.

Por mas detalles ocurrir al rematador, escritorio calle Ituzaingó núm. 196.

1484 sb 5

Juan M. Lawes

JUDICIAL.—De la valiosa casa baja, sita en la calle Soriano núm. 169 entre Rio Negro y Avenida de la Paz. Tasada en la suma de $ 4.455.03, siendo sus dos terceras partes base de venta $ 2.970.20.

EL LUNES 22 DEL CORRIENTE á las 4 de la tarde, segun el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, situado en la calle de Soriano núm. 169, compuesto de 7 metros 409 milímetros de frente al Norte á dicha calle, por 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud por donde linda con don Bartolomé Vessio; por el Este con don Martin Torres y por el Oeste con don Antonio Nuñez, encerrando un área superficial de 159 metros 10 decímetros 82 centímetros 75 milímetros, que tasado á razon de 28 $ el metro cuadrado, importan 4.455 $ 03. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan F. Gonzalez.—Montevideo, Setiembre 4 de 1902.—Julio de Freitas, escribano público.

1489 sb 5

A. B. Larriera

JUDICIAL — Al mejor postor. — Hermoso terreno de labranza.

EL VIERNES 19 DEL CORRIENTE, á las tres de la tarde, en el Juzgado de lo Civil, Rincon 52, 4 hectáreas 4788 metros 23 decímetros cuadrados. En el Rincon del Cerro. — Tierras feraces. — Por lo que den. — Todo con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que el dia 19 del corriente, á las tres de la tarde, y por el martillero don Alejandro B. Larriera asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno de labranza, situada en el Rincon del Cerro de este departamento, señalada con el número 1 en el plano levantado por el agrimensor don Mateo Astengo Diez, en Noviembre de 1901; compuesta de un área superficial de 4 hectáreas, 4738 metros, 23 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 48 metros 63 de frente al Sud, á una calle de 15 varas, por 921 metros de fondo al Norte, por donde linda con doña Rufina y don Juan Barrios; al Este con la fraccion núm. 2, y al Oeste con don Cándido Barrios. Se previene que el mejor postor en el acto de remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon número 52, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel Delgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1902. — Pedro Moreno, actuario.

1793 st [illegible]

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL.—EL MARTES 16 DE SETIEMBRE á la 1 de la tarde. Al mejor postor. Al contado. En lotes por detallado.

De todas las maquinarias y demás existencias pertenecientes al Aserradero Uruguayo sito en la calle de Cerro Largo 125, consistentes en 1 motor á vapor, 1 caldera, 1 sierra circular grande, 1 id chica, 1 máquina de moldura y garlopa, 1 id trompo, 1 id machimbradora y cepilladora grande, 1 id chica, 1 id machimbradora, 1 id sierra sin fin automática, 1 id sin fin chica y otra grande, 1 id escopladora, trasmisiones, poleas, piedra de afilar, 1 carretilla con 3 mulas y arreos y

otros útiles que estarán á la vista en el acto del remate.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por don Eleuterio Mañé contra don Hermenegildo Delmas por cobro de pesos, se hace saber al público que el dia 16 de Setiembre á la 1 de la tarde se venderá en detalle y al mejor postor todas las existencias del Aserradero Uruguayo.

Todo comprador depositará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Por mas datos en mi escritorio, Cerrito 118.

1522 sb 10

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—¡De carruajes, arreos y caballos! — Frente á la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 25 DE SETIEMBRE, á las dos de la tarde, al mejor postor y al contado.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 25 de Setiembre á las dos de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, el martillero Antonio S. Zorrilla, venderá en remate público y al mejor postor, todos los carruajes, caballos y arreos pertenecientes á la sucesion de don Clodomiro de Arteaga, cuya venta ha sido ordenada en estos autos.

DETALLE — Un elegante mylord, extranjero, muy sólido y con poco uso; un buen landeau, liviano para descapotar, extranjero, forrado en marroquí, con poco uso; un cupé, forma cuadrada, extranjero, 4 asientos, en buen estado; un faeton, corte elegante, extranjero, muy sólido; un breack, chico, sin capota, extranjero, liviano y sólido; un juego arreos para yunta, guarniciones metal blanco; dos caballos mestizos de tiro, uno zaino y otro cebruno.

Los carruajes estarán en exhibicion desde el dia 20 del corriente, de 2 á 4 de la tarde, en la calle 25 de Mayo núm. 146. La entrega de los mismos se hará en el acto del remate.

Por mas datos, en mi escritorio, Cerrito 118.

1562 sb 14

Sorraco y Torrens

Remate de muebles nuevos y usados en nuestra casa calle Sarandí núm. 138 esquina Zabala.

EL MIERCOLES 17 del corriente, á la una de la tarde, empezaremos la venta de cantidad de muebles nuevos y usados, artículos de tienda, cigarrería y almacen, cantidad de formas de sombreros para señora, de carton y paja, 13 cueros grandes (becerro) y demas artículos que estarán á la vista.

PARA LOS ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Acto contínuo venderemos las obras de Ingeniería que á continuacion se expresan:

2 textos química por Naquet.

2 id cálculo infinitesimal por Duhamel.

3 id Alta Mecánica y Navegacion por E. Bour.

1 id id por Rebolledo.

1 id id fuentes metálicas por Molinas y Preudier.

8 id 4 id Manuel del Ingeniero por Baur.

Á todo comprador se le exigirá garantía por sus compras.

1565 sb 14

Alejandro Montautti (hijo)

De todos los útiles y existencias de una sastrería: armazones, mesas para vidrieras, mesas para sastre, caja de fierro, aparatos de gas, máquina de coser, plancha á vapor, perchero, espejo, un toldo de calle con máquina, cantidad de casimires de lana ingleses, franceses, id mezcla, cortes de piqué para chaleco, géneros para forros, etc., etc.

EL VIERNES 19 del corriente, á la una y media de la tarde, en la calle de Sarandí núm. 268, frente al Correo.

Nota — Todo comprador dejará seña.

1569 sb 14

Cárlos Burmester

De una casa calle Santa Teresa, hoy calle Recinto, número 124.—Para pequeños capitalistas.—Base de venta $ 750.00 ó sean $ 5.60 la vara cuadrada, entrando muertas todas las mejoras que contiene.

EL MIERCOLES 24 DE SETIEMBRE, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se venderá esta propiedad compuesta de 6.013 ó sea 7 varas de frente al Sud sobre la calle Santa Teresa núm. 124, por 16.321, ó sea 19 varas de fondo, con una superficie de 98 metros 13, igual á 133 varas cuadradas, situado á los fondos del Colegio de las Hermanas, entre las calles Misiones, y Zabala, donde no se permiten las casas de tolerancia.

Adoquinado, caño maestro, vereda y arrimo todo pago.

Local aparentísimo para edificar un depósito de mercaderías. Espléndida colocacion para pequeños capitalistas.

El mejor postor abonará en el acto de la venta y en garantía 100 pesos.

Títulos garantidos. — Para ver el local, pedir la llave en la carbonería calle Santa Teresa, hoy calle Recinto, núms. 137 y 139.

Por informes al rematador, calle Piedras núm. 182.

1504 sb 7

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL—EL MIERCOLES 17 DE SETIEMBRE á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion. De la moderna y bien construida casa baja, calle Nueva York 138, distante 1 cuadra de la calle Sierra, en gran altura. Base de venta, extraordinariamente baja: $ 1.593.34 cts.—Vale 2.590 $. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria.

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don Leoncio Milhas, se hace saber al público que el dia 17 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca sita en la calle Nueva York número 138, novísima ciudad, edificada en terreno compuesto de ocho metros ochenta y cinco centímetros de frente al Sud sobre dicha calle; diez metros cincuenta centímetros en el costado Oeste, lindando con Carlos J. Evia; diez metros veinte y cinco centímetros en el del Este, lindando con Filomena Arias, y ocho metros sesenta y cinco centímetros en la línea del fondo al Norte, lindando con la sucesion Antuña; tasada dicha finca en la cantidad de dos mil trescientos noventa pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario, en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 1o. de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Domicilio del rematador, Yaro 72 d.

1458 sb 1o.

Victorica y Ca.

En el Centro Ganadero 18 de Julio núm. 373.—Potrillos puros de carrera de la «Cabaña Oriental».

EL MIERCOLES 24 DE SETIEMBRE, á las dos y media de la tarde, venderemos diez hermosos productos puros de carrera de la «Cabaña Oriental», propiedad de la sucesion del coronel don Juan Belinzon, hijos del célebre padrillo «Guerrillero».

Estarán en exhibicion en nuestro local desde el dia lunes 22.—Por datos ó catálogos: Centro Ganadero, 18 de Julio 373.

1550 sb 12

Victorica y Ca.

En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373.

Productos de carrera de la cabaña Las Acacias.

EL MIERCOLES 17 DE SETIEMBRE á las 3 de la tarde, venderemos seis hermosos productos de carrera de la cabaña Las Acacias, hijos de los padrillos Offenhest y Darwin.

Estarán en exhibicion en nuestro local desde el lunes 15 del corriente. Ocurrir allí por datos y catálogos.

1521 sb 9

Victorica y Ca.

Para estancieros y criadores.—De productos puros de The River Plate Estancia Limited, estancia Los Altos, Soriano.

EL DOMINGO 21 DE SETIEMBRE á las 10 de la mañana.

En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373.

Venderemos 2 padrillos Shire, puros por cruzamiento, 3 años de edad próximamente, pelo zainos, 1 caballo Shire id id 1 y medio años. Todos mansos de abajo. 4 carneros Lincoln puros, dientes de leche. 4 carneros Rambouillet puros, dientes de leche, origen aleman Spalding. 4 carneros Shropshire puros de cuatro dientes.

Estos espléndidos animales estarán en exhibicion en nuestro local desde el miércoles 17 del corriente.

Consignatarios Wilson Hnos. — 1468 sb 3

Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO

18 de Julio 373

EN VENTA PARTICULAR

SELECTO LOTE DE CARNEROS RAMBOUILLET DE LA «CABAÑA SPALDING» ALEMANIA.

Ponemos en conocimiento de los señores criadores de Merino Rambouillet que la casa del señor Adolfo Rabe ha recibido treinta y seis carneros alemanes, puros de pedigree de la renombrada cabaña Spalding en Alemania; dichos carneros los tenemos en venta en nuestro local á precios sumamente módicos.

[illegible]